

Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional

Curso 2020-2021

Trabajo Fin de Máster

Creando un museo de arte. Proyecto de innovación educativa y programación docente para *Historia del Arte* (Bachillerato)

Creating an Art Museum. Educational Innovation
Project and Teaching Programming for Art History
(Baccalaureate)

Autor

Jonathan Álvarez Díaz

Tutor

Víctor Alfonso Rodríguez Infiesta

Oviedo, julio de 2021



Esta obra se encuentra sujeta a la licencia Creative Commons **Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada**

RESUMEN

En este Trabajo Fin de Máster confluyen tres elementos principales. El primero de ellos es una breve reflexión sobre la formación recibida en el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, así como sobre las prácticas profesionales realizadas en el mismo.

El segundo elemento es un proyecto de innovación educativa consistente en la creación de un museo y destinado a resolver las necesidades y problemáticas detectadas en la educación secundaria española durante la realización de las prácticas, concretamente en la materia *Historia del Arte* del Bachillerato.

El tercer y último elemento es una programación docente destinada a la misma asignatura. En ella se inserta el mencionado proyecto de innovación, incluyendo, además, muchos otros elementos diseñados para resolver las problemáticas señaladas y promover la consecución de los objetivos del Bachillerato y el desarrollo de las capacidades vinculadas a la materia *Historia del Arte*.

Palabras clave

Educación, Bachillerato, Historia del Arte, innovación, museo, programación docente.

ABSTRACT

In this Master's Thesis converge three main elements. The first of them is a brief reflection on the education received in the Master's Degree in Teacher Training in Secondary and Upper Secondary Education and Vocational Training, as well as on the professional practices carried out in it.

The second element is an educational innovation project consisting of the creation of a museum and destined to solve the necessities and problems detected in the Spanish secondary education during the realization of the practices, specifically in baccalaureate Art History subject.

The third and last element is a teaching programming destined to the same subject. It includes the aforementioned innovation project, also including many other elements designed to solve the mentioned problems and promote the achievement of baccalaureate objectives and the development of the abilities linked to the Art History subject.

Keywords

Education, Baccalaureate, Art History, Innovation, Museum, Teaching programming.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	INTR	OD	UCCIÓN	1
2.	BRE	VE I	REFLEXIÓN SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LAS PRÁCTIC	AS
	PROI	FES	IONALES REALIZADAS	2
3.	PRO	YEC	CTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	8
	3.1.	Dia	agnóstico inicial	8
	3.2.	Jus	tificación y objetivos	9
	3.3.	Ma	rco teórico de referencia	. 10
	3.4.	Des	sarrollo	. 12
	3.4.	1.	Contenidos	12
	3.4.2	2.	Metodología y agentes implicados	12
	3.4.3	3.	Plan de actividades y cronograma.	. 14
	3.4.4	4.	Materiales y recursos necesarios	16
	3.4.5	5.	Seguimiento y evaluación	17
4.	PRO	GRA	AMACIÓN DOCENTE DE <i>HISTORIA DEL ARTE</i> DE 2º	DE
	BAC	HIL	LERATO	. 23
	4.1.	Ma	rco legal	. 23
	4.2.	Co	ntexto	. 24
	4.3.	Ob	jetivos del Bachillerato y capacidades a desarrollar en la materia	. 25
	4.4.	Co	ntribución de la materia al logro de las competencias clave	. 28
	4.5.	Co	ntenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluab	les.
	Organ	izac	ción, secuenciación y temporalización de los mismos. Ejemplo de Uni	dad
	Didác	tica		. 32
	4.5.	1.	Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables	32
	4.5.2	2.	Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos	. 61
	4.5.3	3.	Ejemplo de Unidad Didáctica	63
	4.6.	Pro	ocedimientos de evaluación	. 67
	4.6.	1.	Instrumentos de evaluación	. 67
	4.6.2	2.	Criterios de calificación	. 68
	4.6.3	3.	Autoevaluación del alumnado	71
	4.6.4	4.	Procedimiento de recuperación	73

4.6.5.	Pérdida de evaluación continua	73
4.7. N	Metodología	. 74
4.7.1.	Principios generales	74
4.7.2.	Actividades de aprendizaje	76
4.7.3.	Materiales curriculares	77
4.7.4.	Recursos didácticos	78
4.7.5.	Elementos transversales	78
4.8. A	Atención a la diversidad	. 80
4.9. F	Programa de recuperación para el alumnado que promociona a 2º	de
Bachille	erato con <i>Historia del Mundo Contemporáneo</i> pendiente	. 81
4.9.1.	Plan de trabajo y actividades de recuperación	81
4.9.2.	Sistema de evaluación	82
4.9.3.	Profesorado responsable	83
4.9.4.	Sesiones lectivas destinadas a la aplicación del programa	83
4.10. A	Actividades que estimulan el interés por la lectura y la capacidad de expresa	arse
correcta	mente en público, así como el uso de las tecnologías de la información	y la
comunic	cación	. 84
4.10.1	. Actividades que estimulan el interés por la lectura	84
4.10.2	2. Actividades que estimulan la capacidad de expresarse correctamente en público	. 86
4.10.3	. Actividades que estimulan el uso de las TIC	86
4.11. A	Actividades complementarias y extraescolares	. 86
4.12. I	ndicadores de logro y procedimiento de evaluación de la práctica docente	. 89
4.13. F	Procedimiento de información al alumnado	. 90
5. CONC	LUSIONES	. 92
6. BIBLIO	OGRAFÍA Y LEGISLACIÓN	. 95
6.1. E	Bibliografía	. 95
6.2. I	_egislación	. 98
ANEXO		

1. INTRODUCCIÓN

El *Trabajo Fin de Máster* constituye el último reto que debe superar el alumnado para alcanzar la titulación del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Se trata de un trabajo en cuya realización el estudiantado debe emplear todos los conocimientos adquiridos y todas las competencias desarrolladas durante el curso del máster, demostrando ser capaz de afrontar de forma conveniente la profesión docente para cuyo ejercicio habilita la titulación de dicho máster.

Este *Trabajo Fin de Máster* está dividido en cinco apartados principales. El primero de ellos constituye una reflexión breve sobre la formación recibida en las asignaturas que componen el plan de estudios del máster y en el *Prácticum* realizado en un instituto de educación secundaria (IES).

Fruto de dicha reflexión, se propone seguidamente un proyecto de innovación educativa, que es el que conforma el segundo apartado del trabajo. A continuación, en el tercer apartado, se presenta una programación docente en la cual se inserta el proyecto de innovación educativa anterior. Ambos —proyecto de innovación y programación docente— están destinados a la materia *Historia del Arte* que se imparte en el segundo curso de la etapa educativa del Bachillerato en su modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Finalmente, en el cuarto apartado se exponen las conclusiones del trabajo, mientras que el quinto incluye la bibliografía y la legislación empleadas para la realización del mismo.

2. BREVE REFLEXIÓN SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES REALIZADAS

El Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional constituye una formación indispensable para el ejercicio de la profesión docente en la educación secundaria obligatoria (ESO o, en su caso, ciclos formativos de grado básico); en educación secundaria posobligatoria (Bachillerato y ciclos formativos de grado medio), y en la educación superior (ciclos formativos de grado superior) en virtud de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

La formación que se imparte en dicho máster está regida por la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Estos requisitos incluyen la formación del estudiantado en diversos módulos: Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad, Procesos y Contextos Educativos; Sociedad, Familia y Educación; Complementos para la Formación Disciplinar y Aprendizaje y Enseñanza de las diversas materias; Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa, y Prácticum (incluido en él el Trabajo Fin de Máster). Son estos módulos los que constituyen algunas de las asignaturas que se imparten en el máster, a las que hay que añadir otras materias como Diseño y Desarrollo del Currículum, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y diversas asignaturas optativas.

A través de todas estas materias el alumnado recibe formación en diversos aspectos relacionados con la educación: psicología educativa y del desarrollo, procesos de aprendizaje y de desarrollo (tanto biológicos y cognitivos como social-afectivos y de personalidad), organización de la educación española (etapas, etc.) y de los centros de enseñanza (estructura, documentación institucional...), comunicación y convivencia en las aulas, orientación educativa, atención a la diversidad, educación y derechos humanos (DD. HH.), familias y su relación con la escuela, innovación docente, investigación educativa, currículo de las diferentes etapas educativas y de sus materias, diseño y

desarrollo de programaciones y unidades didácticas (con especial atención a las competencias clave, los objetivos, los contenidos, las actividades, las metodologías, los recursos y la evaluación), educación en la Sociedad de la Información y el Conocimiento (vinculada a las tecnologías de la información y la comunicación), etc.

En el caso de la especialidad del máster en Geografía e Historia, el alumnado también recibe enseñanzas vinculadas a las materias de *Geografía*, *Historia* e *Historia* del Arte: sus aportaciones y valores sociales, sus dimensiones científica y educativa, sus elementos curriculares, su vinculación con las competencias clave, el uso en dichas materias de diversas de metodologías, recursos y sistemas de evaluación, etc. Vinculadas a esta especialidad del máster el estudiantado puede cursar diversas materias optativas. Una de ellas es *La Tierra a Través del Tiempo*, mediante la cual se adquieren conocimientos sobre el origen y la evolución del planeta Tierra y de la vida en el mismo, todo ello intrínsecamente relacionado con la Geografía, la Historia y la Historia del Arte, unas disciplinas en las que la especie humana es la protagonista, aunque siempre en relación con su entorno, este último determinante en su evolución y desarrollo.

Toda esta formación —fundamental y principalmente de carácter teórico— es llevada a la práctica en el anteriormente citado *Prácticum* que, por tanto, constituye el verdadero eje central del máster, pues en él el alumnado no solo pone en práctica los conocimientos (teóricos) adquiridos en las materias del máster, sino que a través del mismo se introduce en la profesión docente, algo que le permite conocerla de primera mano y ver las dificultades, necesidades y problemáticas que se dan en ella, así como las diferencias que en ocasiones existen entre la teoría y la práctica.

De esta forma, después de haber cursado todas las asignaturas del máster y haber realizado el *Prácticum*, pueden realizarse una serie de reflexiones y extraerse algunas conclusiones relacionadas con diversos aspectos de la profesión docente en la educación secundaria.

En relación con el alumnado, es muy importante tener en cuenta el período de la vida por el que este está atravesando: la adolescencia. Se trata de un período vital muy complejo que implica en los alumnos y alumnas diversos cambios, tanto de índole biológica como de índole cognitiva, socio-afectiva y de personalidad. Todos estos

cambios hacen que el estudiantado de secundaria sea muy diverso y, en ocasiones, complejo, algo que afecta sobremanera a su proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto en el plano cognitivo como en el plano socio-afectivo, influyendo en los tiempos y formas de aprendizaje, en las relaciones con otros miembros de la comunidad educativa como son el resto del alumnado, el profesorado, las familias de los y las estudiantes, etc. Así, para que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sea adecuado y fructífero, el profesorado debe considerar todo ello e intentar comprender al estudiantado y, sobre todo, empatizar con él, atendiendo a sus necesidades de la forma más conveniente posible.

Esto es lo que se conoce como atención a la diversidad, una diversidad marcada no solo por la adolescencia, sino también por otros factores como las características psíquicas y físicas del alumnado, sus características familiares y socio-económicas, sus necesidades educativas, etc. Como se ha señalado, para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea productivo debe atenderse convenientemente a dicha diversidad; sin embargo, esto resulta muy difícil, pues el profesorado no cuenta en muchas ocasiones con las herramientas necesarias para ello: no dispone de los conocimientos apropiados para atender necesidades educativas vinculadas a discapacidades (o altas capacidades), trastornos y dificultades, ni tampoco del tiempo necesario. Asimismo, en esta labor es fundamental el trabajo de las y los profesionales que componen los Departamentos de Orientación de los centros; sin embargo, en muchas ocasiones el número de estos profesionales es muy inferior al necesario (por ejemplo, es imposible que un total de siete profesionales en este departamento puedan atender adecuadamente las necesidades educativas de casi mil estudiantes).

De la misma forma, en la atención a la diversidad del alumnado es muy importante la labor de sus familias, unas familias que pueden colaborar o no en dicho proceso e, incluso, constituir un obstáculo en el mismo. Y es que durante la realización del *Prácticum* se ha podido comprobar cómo las familias y sus circunstancias (afectivas, sociales, económicas, culturales, etc.) pueden favorecer o lastrar el proceso de enseñanza-aprendizaje, influyendo de forma determinante en el presente y futuro académicos. En este sentido, resulta destacable la relación entre las familias del alumnado y la escuela, una relación, desafortunadamente, escasa en la mayoría de las ocasiones, ya sea por el desconocimiento de las familias de sus derechos y obligaciones

en relación con la educación de los y las menores, por problemas de conciliación familia-trabajo o por el nivel educativo de las propias familias.

Por otro lado, en las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, etc.) así como en la atención a la diversidad se ha podido constatar la pervivencia en la sociedad de estereotipos y discriminaciones de diversa índole vinculados al género, la sexualidad, la etnia, el poder adquisitivo, etc., algo que atenta contra los derechos humanos y que influye negativamente en las relaciones personales que se establecen tanto en los centros educativos como fuera de ellos. Esto se debe a diversos factores como el fuerte arraigo de dichos estereotipos y discriminaciones en una sociedad que avanza hacia la libertad, el respeto y la tolerancia (en definitiva, hacia la consecución del respeto a los derechos humanos) pero de una forma bastante lenta, pues las raíces de estas ideas y actitudes negativas son muy profundas. En este sentido, la escuela, lugar de educación, constituye uno de los entornos sociales más importantes a través de los cuales terminar con los estereotipos y discriminaciones sociales mediante los llamados "elementos transversales" que están vinculados al desarrollo de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención y rechazo de cualquier forma de violencia (de género, sexual, racial, terrorista...) y discriminación, la promoción de la igualdad, la paz, los DD. HH., la justicia y la democracia; el respeto al medio ambiente, etc. Sin embargo, en algunas ocasiones estos elementos no se trabajan convenientemente, algo que, sin duda alguna, debería hacerse, priorizándolos, incluso, sobre los contenidos curriculares de las diferentes materias.

En relación con estos contenidos curriculares, deben hacerse también algunas consideraciones. Se trata de contenidos muy extensos que son prácticamente inabordables durante el período lectivo, al menos de forma conveniente. Esto es especialmente notable en las materias de Bachillerato vinculadas a la Historia, la Historia del Arte y la Geografía: Historia del Mundo Contemporáneo, Historia de España, Historia del Arte y Geografía.

Asimismo, aunque la legislación educativa otorga una gran importancia (casi prioritaria) al desarrollo de las siete competencias clave (comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de iniciativa y

espíritu emprendedor, y conciencia y expresiones culturales), al papel activo del alumnado en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y al empleo de metodologías, recursos y sistemas de evaluación docentes innovadores, lo cierto es que en la práctica el profesorado suele emplear principalmente metodologías, recursos, actividades e instrumentos de evaluación tradicionales, como son, respectivamente, las clases/lecciones magistrales, los libros de texto, los comentarios de texto, obras de arte, mapas, etc., y los exámenes. Así, la innovación en todos estos aspectos queda limitada, por ejemplo, al uso de algunas herramientas de las TIC como presentaciones PowerPoint y vídeos/documentales/películas *online* sobre algún tema del currículo, la realización de actividades en grupo y de pequeñas exposiciones orales, etc., de tal forma que no se desarrollan adecuadamente las competencias clave, pues el estudiantado adquiere un rol más pasivo que activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

No obstante, y en relación con esto, debe señalarse que la propia configuración del Sistema Educativo Español propicia, paradójicamente, el empleo de métodos, recursos e instrumentos de evaluación tradicionales pues, como se ha mencionado, los currículos de las asignaturas son muy extensos y el tiempo para su enseñanza es muy limitado; pero, además, si se atiende a los criterios de evaluación y a los estándares de aprendizaje evaluables de las materias (recogidos en la legislación), estos consisten en reconocer, explicar, definir, sintetizar, describir, especificar, analizar, comentar, exponer, comparar, etc. conceptos, todo ello vinculado muy especialmente al aprendizaje memorístico "tradicional" y no tanto a otros aprendizajes más, podría decirse, "innovadores" como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos/problemas o el aprendizaje-servicio.

Por otro lado, también se debe tener en cuenta que las metodologías innovadoras en las que el alumnado se convierte en protagonista asumiendo un papel eminentemente activo necesitan del buen desarrollo por parte de este de capacidades y habilidades vinculadas a la autonomía en la búsqueda y tratamiento de información, planificación, organización, etc.; en definitiva, vinculadas a un autoaprendizaje que todavía no se fomenta y desarrolla convenientemente en la educación primaria, de tal forma que el alumnado de secundaria no dispone de ellas. Esto, por tanto, también dificulta la puesta en marcha en secundaria de una educación innovadora, fomentándose esa educación tradicional más propia del siglo XIX que del siglo XXI. Nuestra época se caracteriza

por la Sociedad de la Información y la Comunicación y por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, unas tecnologías que se emplean en la vida cotidiana para realizar trámites administrativos, la compra y consumo de una gran diversidad de productos, como forma de ocio... pero que no se desarrollan de una forma prioritaria en la educación, utilizándose como algo complementario y, en ocasiones, casi anecdótico.

Todo lo comentado aquí lleva a concluir que, para afrontar los retos y necesidades que plantea la nueva sociedad del siglo XXI, a la educación secundaria española (y también a la educación primaria y a la superior —ciclos formativos de grado superior y educación universitaria—) le sobran tradición, contenidos curriculares/disciplinares y burocracia y le faltan innovación (vinculada especialmente a las TIC), contenidos transversales, participación activa del alumnado y de sus familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, atención a la diversidad y personal docente suficiente en número y capacitado para atender las necesidades que se le presentan a todos los miembros de la comunidad educativa durante el proceso educativo.

Con la finalidad de aportar pistas para dar respuesta a algunas de las problemáticas y necesidades señaladas con anterioridad, se propone a continuación un proyecto de innovación educativa destinado a la materia *Historia del Arte* de 2º de Bachillerato, un proyecto que se insertará seguidamente en la correspondiente programación docente de la asignatura mencionada.

3. PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

3.1. Diagnóstico inicial

El proyecto de innovación educativa que aquí se presenta surge, por tanto, a raíz de la experiencia vivida durante la realización del *Prácticum* del máster en un instituto de educación secundaria y, más concretamente, en un aula de *Historia del Arte* de 2º de Bachillerato, materia y etapa educativa a las que va dirigido el proyecto.

En dicha aula se pudieron detectar dos problemáticas/necesidades principales, ya señaladas en el apartado anterior. La primera de ellas está relacionada con los contenidos del currículo. El currículo de Historia del Arte es bastante extenso y está compuesto por seis bloques de contenido, versando el sexto y último de ellos sobre "la universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX". Este bloque incluye contenidos muy relevantes relacionados con la arquitectura de la segunda mitad del siglo XX, las segundas vanguardias, la fotografía, el cine y la televisión, el cartelismo, el cómic, el impacto de las nuevas tecnologías en el arte, la cultura visual de masas y el patrimonio artístico. Sin embargo, a pesar de su importancia, estos contenidos no se han impartido (ni suelen impartirse de forma general) por dos motivos. El primero de ellos está vinculado a la temporalización: los contenidos de la materia son, como se ha dicho, muy extensos y el tiempo lectivo es muy limitado (más durante el curso 2020-2021 en el que, a causa de la pandemia de la COVID-19, el tiempo de las sesiones se ha reducido de 55 a 45 minutos). El segundo motivo está relacionado con la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (EBAU): cada curso, la legislación determina los estándares de aprendizaje evaluables en dicha prueba por cada una de las materias de Bachillerato. En el caso de Historia del Arte, los estándares de aprendizaje vinculados al bloque 6 son, en principio, evaluables en la EBAU; sin embargo, en el Principado de Asturias la Universidad de Oviedo los excluye de la evaluación, de tal forma que no suelen impartirse en el aula.

Además, en relación con la falta de tiempo y las pruebas EBAU, hay que tener en cuenta que, si bien el curso escolar se extiende hasta finales del mes de junio, en el caso de 2º de Bachillerato la evaluación final ordinaria se realiza a mediados del mes de mayo, pues en junio se celebran las mencionadas pruebas EBAU. De esta forma, en 2º

de Bachillerato, tras la evaluación en mayo, las sesiones lectivas se dedican a la preparación de estas pruebas y no a la impartición de contenidos.

Por otro lado, la EBAU también influye en la metodología didáctica, pues está enfocada al aprendizaje memorístico, de manera que en ella se evalúa a través de los mencionados estándares de aprendizaje evaluables la cantidad de conocimiento que el alumnado posee. Esto desemboca, junto a la limitación de tiempo, en que el profesorado de este segundo curso de Bachillerato utilice preferentemente una metodología tradicional basada en clases teóricas o magistrales en las que transmite al alumnado una gran cantidad de información que luego este memoriza de cara a los exámenes y a la EBAU. De esta forma, el alumnado realiza pocas actividades y, cuando las hace, estas también suelen ser "tradicionales" (en el caso de *Historia del Arte* se trata de comentarios histórico-artísticos de las obras de arte), de manera que no se fomenta la participación activa del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje ni el desarrollo de las ya mencionadas siete competencias clave del Sistema Educativo Español. He aquí la segunda problemática/necesidad detectada.

3.2. Justificación y objetivos

Con el objetivo principal de dar respuesta a las necesidades que acaban de exponerse, se propone un proyecto de innovación educativa consistente en la creación de un museo por parte del alumnado de la asignatura, así como el desarrollo de una serie de actividades vinculadas a dicho museo.

A través de dicho proyecto de innovación se busca la consecución de diversos objetivos:

1) La impartición y trabajo, de forma práctica, de los contenidos del bloque 6 del currículo de *Historia del Arte*. Se trata de contenidos ciertamente relevantes, pues las segundas vanguardias, la fotografía, el cartelismo, las nuevas tecnologías, la cultura visual, etc. constituyen las bases del arte actual del siglo XXI. Por su parte, los contenidos relativos al patrimonio artístico también resultan fundamentales pues el patrimonio es, tal y como dice la UNESCO, "our legacy from the past, what we live with today, and what we pass on to future generations. Our cultural and natural heritage are both

irreplaceable sources of life and inspiration". Su importancia queda también patente en el Artículo 46 de la Constitución Española que señala que "los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio".

- 2) El desarrollo adecuado por parte del alumnado de las siete competencias clave que permiten tanto su crecimiento personal como el ejercicio de la ciudadanía activa (véase el apartado 4.4.).
- 3) La asunción del estudiantado de un rol más activo a través de metodologías innovadoras diferentes a la tradicional lección magistral en la que el alumnado asume un rol más pasivo.
- 4) El desarrollo de los objetivos del Bachillerato y de las capacidades de la materia *Historia del Arte* (consúltese el apartado 4.3.).
- 5) La muestra al alumnado de las posibilidades laborales de las Humanidades y, más concretamente, de la Historia del Arte.

3.3. Marco teórico de referencia

Existen algunos análisis acerca de la relación entre la educación y los museos. Olaia Fontal Merillas ha analizado los museos como centros de innovación educativa (Fontal, 2009), pues estos han venido poniendo en marcha acciones educativas innovadoras regidas por los principios de interdisciplinariedad, creatividad, vinculación con las tecnologías de la información y la comunicación y participación activa a través de sus departamentos de educación.

Esta manera de educar cuestiona de cierta forma el aprendizaje tradicional que aún caracteriza a muchos centros educativos y que se basa, en el caso de la Historia del Arte, en la memorización de estilos artísticos, artistas, obras de arte, fechas, etc., pues el arte va más allá de lo conceptual y memorístico, aportando a la sociedad muchas otras cosas, diferentes para cada persona, lo que lleva a plantear cuestiones como las

¹ "Nuestro legado del pasado, con lo que vivimos hoy y lo que transmitimos a las generaciones futuras. Nuestros patrimonios cultural y natural son ambos fuentes irremplazables de vida e inspiración". Traducción del autor.

siguientes: ¿Cómo nos enfrentamos a una obra de arte? ¿Cómo la interpretamos? ¿Qué nos sugiere? ¿Qué emociones despierta?

Las acciones educativas de los museos incluyen la enseñanza directa de los procesos de creación artística, la enseñanza por modelamiento y la enseñanza a través de la reflexión (Fontal, 2009).

Es de esta forma como los museos están acercando el arte a la sociedad, sensibilizándola y haciendo que esta vea su utilidad, fomentando a su vez la conciencia patrimonial y, por ende, la protección del patrimonio.

Por su parte, María Villalba Salvador ha abordado la museografía didáctica, así como la nueva museología, centrada en la mencionada interdisciplinariedad y en el servicio al público (Villalba, 2019), especialmente educativo, convirtiéndose estos en una nueva alternativa para la enseñanza y didáctica del arte.

Por otro lado, Juan Carlos Hernández Núñez, Jesús Aguilar Díaz y Alberto Fernández González han realizado proyectos de innovación en el ámbito (universitario) de la Historia del Arte a través del aprendizaje basado en problemas/proyectos y del diseño, organización y gestión de empresas culturales (Hernández, Aguilar y Fernández, 2010).

Para llevar a cabo dichos proyectos los autores se han fundamentado en una de las salidas laborales de la Historia del Arte que es el trabajo en empresas culturales, tanto propias como ajenas (ya sean públicas o privadas), conectando así la educación conceptual o teórica con la práctica profesional.

A través de estos proyectos el alumnado trabaja habilidades como el diseño de proyectos de gestión artística y patrimonial, el empleo de las nuevas tecnologías, el espíritu crítico, etc., además de aptitudes como el desarrollo de la metodología científica, la expresión oral y escrita, la responsabilidad y el compromiso, la capacidad de liderazgo y de autocrítica, etc. (Hernández, Aguilar y Fernández, 2010).

Siguiendo estas teorías y buscando su imbricación, se crea este proyecto de innovación a través del cual el alumnado debe crear una empresa cultural que no es otra que un museo de arte, una entidad que resulta fundamental en la enseñanza y en el

acercamiento del arte –del patrimonio– a la sociedad (divulgación y difusión), así como en la investigación, protección y conservación del mismo.

3.4. Desarrollo

3.4.1. Contenidos

Como ya se ha señalado, a través de este proyecto de innovación se trabajarán los contenidos correspondientes al bloque 6 del currículo de *Historia del Arte* de 2º de Bachillerato titulado "La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX", aunque con algunas modificaciones, pues sus contenidos han sido fragmentados en la programación docente que sigue en tres Unidades Didácticas (véase el apartado 4.5.1.).

Así, los contenidos relativos a la arquitectura de la segunda mitad del siglo XX se han introducido en la Unidad Didáctica (UD) 12 junto a los contenidos del bloque 5 relativos a la arquitectura del Movimiento Moderno y a la arquitectura organicista.

Por su parte, el resto de los contenidos del bloque 6 se han dividido en dos Unidades Didácticas: las segundas vanguardias del siglo XX, los nuevos sistemas visuales (fotografía, cine y televisión, cartelismo, y cómic), la combinación de lenguajes expresivos, el impacto de las nuevas tecnologías en el arte y la cultura visual de masas conforman la Unidad Didáctica 13; mientras que los contenidos relativos al patrimonio artístico y su conservación, protección y divulgación conforman la Unidad Didáctica 14.

Serán los contenidos de estas dos últimas Unidades Didácticas (13 y 14) los que se trabajen a través de este proyecto de innovación.

3.4.2. Metodología y agentes implicados

En el proyecto de innovación, buscando una participación activa del alumnado, se van a emplear diversas metodologías alejadas de métodos tradicionales como la lección magistral.

La primera de ellas es el aprendizaje basado en proyectos, pues el alumnado debe poner en marcha un proyecto concreto que es la creación de un museo, adquiriendo un rol totalmente activo, ya que debe planificar de forma autónoma todas las actividades vinculadas al mismo, así como llevarlas a cabo.

Se empleará también el aprendizaje cooperativo, pues los y las estudiantes del grupo-clase deben realizar el proyecto de forma conjunta, divididos en pequeños grupos de trabajo. Aunque el número de alumnos/as del grupo depende de diversos factores (centro educativo, curso escolar, etc.), se va a tomar como referencia una media de 25 estudiantes en la materia *Historia del Arte*, dividiéndose estos/as en cinco grupos compuestos por cinco estudiantes cada uno.

De la misma forma, se empleará la metodología del juego de rol o *role-playing*, pues para realizar el proyecto el alumnado debe interpretar/simular unos roles concretos; en este caso los de los trabajadores de un museo de arte.

Con el empleo de estas metodologías, el alumnado asume un papel totalmente activo, pues es el protagonista de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje; por su parte, el profesorado asume únicamente funciones de orientación, seguimiento, supervisión y evaluación.

Así, para realizar el proyecto, el alumnado se distribuirá de la siguiente forma:

GRUPO	FUNCIONES
	 Dirección del museo
	 Elaboración de presupuestos
Grupo 1 – Dirección y administración del	 Coordinación de los departamentos y
museo	registro de sus actividades en un porfolio
	Presentación de conferencias
	Registro de obras de arte Eleboración de fiches estálecas
	Elaboración de fichas-catálogo
Grupo 2 – Departamento de registro	 Propuesta y organización de
	exposiciones
	 Presentación de conferencias
	 Búsqueda de información y creación
	de un corpus bibliográfico
Grupo 3 – Departamento de documentación y	 Propuesta y organización de
archivo	conferencias
	 Elaboración de carteles y folletos
	sobre las conferencias
	J
	exposiciones
Grupo 4 – Departamento de conservación	Elaboración de cartelas y folletos para
	las exposiciones
	 Elaboración de catálogos

Grupo	5	_	Departamento	de	difusión	У
educaci	ón					

- Difusión de las actividades del museo a través de redes sociales
- Propuesta, diseño y puesta en marcha de actividades para el público
- Elaboración de carteles y folletos sobre las actividades para el público

A través de las metodologías señaladas y de la organización expuesta se pretende que el alumnado desarrolle de forma autónoma las siete competencias clave: la comunicación lingüística a través de la búsqueda de información, elaboración de textos, exposiciones orales en conferencias, etc.; la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología elaborando, por ejemplo, presupuestos; la competencia digital a través del uso de las TIC (redes sociales, buscadores, herramientas para procesar textos, para realizar presentaciones, etc.); la competencia de aprender a aprender gestionando su propio proceso de enseñanza-aprendizaje; las competencias sociales y cívicas a través del trabajo en equipo y de la valoración crítica de las diferentes manifestaciones artísticas en relación con las sociedades; el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor conociendo una de las posibilidades laborales de la Historia del Arte y poniéndola en marcha; y la conciencia y expresiones culturales a través de la valoración del arte y del patrimonio.

3.4.3. Plan de actividades y cronograma

Como se ha señalado con anterioridad, el currículo de la materia *Historia del Arte* es muy extenso y el número de sesiones de las que dispone la asignatura es escaso. Se ha estimado que la materia dispone de unas 116 sesiones (consúltese el apartado 4.5.2.), de las cuales nueve se destinarán al proyecto de innovación (una corresponde a la UD 14 y las ocho restantes a la UD 13).

Como se verá, estas nueve sesiones no son suficientes para el desarrollo de las actividades del proyecto de innovación, por lo que el alumnado deberá realizar una parte de las actividades en el hogar. No obstante, puesto que se trata de una actividad grupal, el alumnado deberá comunicarse, coordinarse y trabajar en equipo a través de herramientas de las TIC como Microsoft Teams, Microsoft OneDrive o Google Drive. Asimismo, el profesorado deberá estar presente en estos canales para supervisar la actividad del estudiantado.

En cuanto al plan de actividades, es el siguiente: cada trimestre/evaluación el alumnado deberá organizar una exposición sobre los contenidos de la Unidad Didáctica 13 y editar un catálogo de la misma, organizar una actividad para el público vinculada a la exposición (visitas guiadas, talleres, etc.), así como una conferencia. Estas actividades serán presentadas a la comunidad educativa a través de la llamada "Semana del Arte", que tendrá lugar una vez por trimestre, a finales del mismo. Cada una de las semanas tendrá una duración de tres días (correspondientes con tres sesiones de la materia *Historia del Arte*) durante los cuales el alumnado pondrá en marcha las actividades: el primer día montará la exposición, el segundo día realizará la conferencia en la que presentará la exposición, el catálogo de la misma y una breve disertación sobre un tema concreto; y el tercer día realizará la actividad para el público, compuesto por el resto de miembros de la comunidad educativa (alumnado, profesorado e, incluso, familias y el personal no docente del centro educativo).

Además, al finalizar cada trimestre el alumnado (concretamente el grupo de dirección y administración) deberá elaborar y presentar al/la docente un porfolio que recoja todas las actividades realizadas: calendario de reuniones telemáticas, presupuesto de las actividades desarrolladas, exposición (propuesta/proyecto, fichas-catálogo de las obras, corpus bibliográfico, cartelas, folleto, catálogo, difusión en redes sociales y fotografías de la propia exposición), conferencia (propuesta, corpus bibliográfico, cartel y folleto, difusión a través de las redes sociales, presentación y grabación en vídeo de la conferencia) y actividad para el público (propuesta, cartel y folleto, y difusión en redes sociales, además de fotografías del desarrollo de las actividades).

En relación con la temporalización, el profesorado no establecerá un calendario sobre la celebración de reuniones telemáticas y la realización de las actividades que se hacen en el hogar (elaboración de presupuestos, documentación, elaboración de fichascatálogo, cartelas, catálogos, carteles y folletos, publicaciones en redes sociales, etc.). No se establecerá dicho calendario porque 2º de Bachillerato es un curso complejo en el que el alumnado debe realizar muchos exámenes, actividades, etc. y de esta forma se permite que este se organice de la forma que más le convenga, evitando así que la realización del proyecto pueda influir de forma negativa en el curso a través, por ejemplo, del solapamiento con actividades o exámenes de otras asignaturas.

Sí se establecerá un calendario sobre las Semanas del Arte y los contenidos a trabajar en cada una de ellas, siendo este el siguiente:

SEMANA DEL ARTE	FECHA	ACTIVIDADES Y CONTENIDOS
I Semana del Arte	Diciembre 1ª evaluación	<u>DÍA 1. Exposición</u> : Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad (UD 13). <u>DÍA 2. Conferencia</u> : El patrimonio artístico como riqueza cultural. La preocupación por su conservación. Protección y divulgación del patrimonio artístico asturiano (UD 14). <u>DÍA 3. Actividad para el público</u> : Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad (UD 13).
II Semana del Arte	Marzo 2ª evaluación	DÍA 1. Exposición: Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic (UD 13). DÍA 2. Conferencia: La combinación de lenguajes expresivos (UD 13). DÍA 3. Actividad para el público: Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic (U. D. 13).
III Semana del Arte	Mayo 3ª evaluación	DÍA 1. Exposición: El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y creación artística (UD 13). DÍA 2. Conferencia: Arte y cultura visual de masas (UD 13). DÍA 3. Actividad para el público: El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y creación artística (UD 13).

3.4.4. Materiales y recursos necesarios

Los materiales necesarios para la realización de este proyecto son muy diversos (véase el apartado 4.7.3.). Como materiales básicos el alumnado contará con el libro de texto de la materia (no obligatorio), así como con el temario (apuntes) proporcionado por el profesor/a de la asignatura.

Para ampliar la información el alumnado deberá consultar libros, monografías, catálogos, revistas de arte, prensa, etc. presentes tanto en la biblioteca del centro escolar como en las bibliotecas públicas del municipio. Igualmente, los y las estudiantes deberán buscar información a través de la red en buscadores como Google Académico, Dialnet, páginas web de museos, plataformas como Google Arts & Culture, CER.ES (Red Digital de Colecciones de Museos de España), Europeana, hemerotecas digitales de prensa escrita, archivos como el de RTVE (donde pueden encontrarse reportajes y

documentales sobre arte), bases de datos, la Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España, etc.

Como recursos (consúltese el apartado 4.7.4.), el alumnado deberá disponer en sus hogares de equipos informáticos con conexión a internet, pues deberá emplear medios y herramientas *online* como Microsoft Teams, Microsoft OneDrive, etc. para comunicarse, coordinarse, buscar información...; en definitiva, trabajar en equipo. En caso de que el alumnado no dispusiese de ello, el IES debería ponerlos a su disposición, bien prestando equipos informáticos para su uso en el hogar o bien permitiendo el acceso a las aulas de informática, etc. del centro durante los recreos o en horario de tarde. Por otro lado, el alumnado también podría recurrir a los telecentros municipales.

También deberá emplear recursos de las TIC como procesadores de texto (Microsoft Word...), herramientas de diseño (Adobe InDesign...), de presentación (Microsoft PowerPoint, etc.), redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook...), así como las mencionadas herramientas de trabajo colaborativo (Teams, OneDrive, etc.).

El alumnado deberá utilizar, asimismo, diversos espacios del centro educativo como el vestíbulo, los pasillos o algún aula para montar las exposiciones y realizar las actividades para el público, así como el salón de actos para las conferencias.

De la misma forma, empleará los servicios de reprografía del centro para la impresión de todos los materiales necesarios para la organización de las exposiciones (reproducciones de las obras de arte, cartelas, folletos, catálogos, etc.), de las conferencias (carteles, folletos, discursos...) y de las actividades para el público (carteles, folletos, etc.); así como para la impresión de los porfolios. Será, por tanto, el centro quien corra con los gastos derivados de la actividad.

3.4.5. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del proyecto de innovación educativa se realizará trimestralmente, en cada una de las tres evaluaciones en las que se divide cada curso escolar.

El instrumento que empleará el profesorado para evaluarlo y ver su evolución será el porfolio que debe elaborar el grupo de dirección y administración del museo y que, como ya se ha mencionado, debe incluir todas las actividades realizadas a lo largo de cada trimestre: calendario de reuniones, presupuesto, propuestas/proyectos de la exposición, la conferencia y

la actividad para el público, fichas-catálogo de las obras de arte, bibliografía empleada para la realización de las actividades, publicaciones en redes sociales, fotografías de la exposición y de la actividad para el público y vídeo de la conferencia. Asimismo, el porfolio debe incluir una copia de las cartelas, el folleto y el catálogo de la exposición; del cartel, el folleto y la presentación de la conferencia; y del cartel y folleto de la actividad para el público.

Todo ello será evaluado a través de la rúbrica que se incluye más adelante. La evaluación del alumnado se realizará por grupos, de tal forma que los miembros de cada uno de los grupos serán calificados con la misma nota. Los criterios evaluables en la rúbrica se distribuyen de la siguiente forma entre los cinco grupos de trabajo:

CRITERIO	GRUPO EVALUADO
Contenidos del porfolio	Grupo 1 – Dirección y administración
Presupuesto de las actividades	Grupo 1 – Dirección y administración
Fichas-catálogo	Grupo 2 – Departamento de registro
Bibliografía	Grupo 3 – Departamento de documentación y archivo
Publicaciones en redes sociales	Grupo 5 – Departamento de difusión y educación
Proyecto de la exposición	Grupo 2 – Departamento de registro Grupo 4 – Departamento de conservación
Cartelas de la exposición	Grupo 4 – Departamento de conservación
Folleto de la exposición	Grupo 4 – Departamento de conservación
Catálogo de la exposición	Grupo 4 – Departamento de conservación
Proyecto de la conferencia	Grupo 3 – Departamento de documentación y archivo
Cartel de la conferencia	Grupo 3 – Departamento de documentación y archivo
Folleto de la conferencia	Grupo 3 – Departamento de documentación y archivo
Presentación de la conferencia	Grupo 1 – Dirección y administración Grupo 2 – Departamento de registro
Vídeo de la conferencia	Grupo 1 – Dirección y administración Grupo 2 – Departamento de registro
Proyecto de la actividad para el público	Grupo 5 – Departamento de difusión y educación
Cartel de la actividad para el público	Grupo 5 – Departamento de difusión y educación
Folleto de la actividad para el público	Grupo 5 – Departamento de difusión y educación

	RÚ	BRICA DE EVALUA	CIÓN DEL PORFOI	LIO		
CRITERIO/PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5	NOTA
Contenidos	El porfolio no incluye casi ninguno de los contenidos requeridos.	El porfolio incluye menos de la mitad de los contenidos.	El porfolio contiene la mitad de los contenidos.	El porfolio incluye más de la mitad de los contenidos requeridos.	El porfolio contiene todos los contenidos requeridos.	
Presupuesto	No contiene los elementos esenciales, no se corresponde con las actividades desarrolladas y/o presenta muchos errores.	Contiene casi todos los elementos esenciales, pero no se corresponde con las actividades y presenta bastantes errores.	Incluye todos los elementos esenciales, aunque se corresponde parcialmente con las actividades y tiene algunos errores.	Contiene todos los elementos esenciales y se corresponde con las actividades, aunque presenta algún error.	Incluye todos los elementos esenciales, se corresponde con las actividades desarrolladas y no presenta errores.	
Fichas-catálogo	No incluyen los elementos básicos y/o presentan muchos errores.	Incluyen casi todos los elementos básicos, pero hay bastantes errores.	Contienen todos los elementos básicos, pero hay varios errores.	Incluyen todos los elementos básicos, aunque hay algún pequeño error.	Contienen todos los elementos básicos y no hay ningún error.	
Bibliografía	No tiene fuentes académicas y/o las fuentes no se referencian correctamente.	Tiene pocas fuentes académicas y/o la mayoría están mal referenciadas.	Al menos la mitad de las fuentes son académicas y la mayoría están bien referenciadas.	Tiene bastantes fuentes académicas y las fuentes están bien referenciadas.	Todas las fuentes son académicas y todas están referenciadas correctamente.	
Publicaciones en redes sociales	No se han realizado casi publicaciones y/o contienen muchos errores.	Se han hecho algunas publicaciones, aunque con bastantes errores.	Se han hecho bastantes publicaciones, pero presentan errores importantes.	Se han realizado muchas publicaciones, aunque con pequeños errores.	Se han hecho muchas publicaciones que no contienen errores.	
Exposición						
Proyecto	Es nada/poco creativo, está mal planificado, no guarda ninguna relación con la exposición final y/o presenta muchos errores lingüísticos.	Es algo creativo, está poco planificado, presenta escasa relación con la exposición final y/o tiene bastantes errores lingüísticos.	Es bastante creativo, está bastante planificado y relacionado con la exposición final, y/o tiene algunos errores lingüísticos.	Es creativo, está bien planificado, guarda relación con la exposición final y/o casi no tiene errores lingüísticos.	Es muy creativo, está muy bien planificado, está muy relacionado con la exposición final y no tiene errores lingüísticos.	

Cartelas	Su información no es nada rigurosa y/o presenta muchos errores lingüísticos. Es muy poco creativo, la información es totalmente errónea y/o	La información no es muy rigurosa y/o hay bastantes errores lingüísticos. Es poco/algo creativo, la información es errónea y/o presenta	Su información tiene algunos errores, al igual que su lenguaje. Es bastante creativo, aunque la información	La información es rigurosa, pero presenta pequeños errores lingüísticos. Es creativo, la información es bastante correcta y	La información es muy rigurosa y no hay ningún error lingüístico. Es muy creativo, la información es	
	tiene muchos errores lingüísticos.	bastantes errores lingüísticos.	y el lenguaje tienen algunos errores.	hay algún error lingüístico.	correcta y no hay errores lingüísticos.	
Catálogo	Es nada/muy poco creativo, no tiene ningún diseño, el contenido no es nada riguroso y/o tiene muchos errores lingüísticos.	Es poco creativo, tiene algo de diseño, el contenido es poco riguroso y/o presenta bastantes errores lingüísticos.	Es bastante creativo y tiene bastante diseño, pero la información y el lenguaje tienen algunos errores.	Es creativo, el diseño está bastante cuidado, el contenido es bastante riguroso y hay muy pocos errores lingüísticos.	Es muy creativo, su diseño está muy cuidado, su información es muy rigurosa y no hay ningún error lingüístico.	
Conferencia						
Proyecto	Es nada/muy poco creativo, está mal planificado, no guarda ninguna relación con la conferencia final y/o presenta muchos errores lingüísticos.	Es algo creativo, está poco planificado, presenta escasa relación con la conferencia final y/o tiene bastantes errores lingüísticos.	Es bastante creativo, está bastante planificado y relacionado con la conferencia final, y/o tiene algunos errores lingüísticos.	Es creativo, está bien planificado, guarda relación con la conferencia final y/o casi no tiene errores lingüísticos.	Es muy creativo, está muy bien planificado, está muy relacionado con la conferencia final y no tiene errores lingüísticos.	
Cartel	Es nada/muy poco creativo, no tiene ningún diseño y/o tiene muchos errores lingüísticos.	Es poco creativo, tiene algo de diseño, y/o presenta bastantes errores lingüísticos.	Es bastante creativo y tiene bastante diseño, pero tiene algunos errores lingüísticos.	Es creativo, el diseño está bastante cuidado y hay muy pocos errores lingüísticos.	Es muy creativo, su diseño está muy cuidado y no hay ningún error lingüístico.	
Folleto	Es muy poco creativo, la información es totalmente errónea y/o tiene muchos errores lingüísticos.	Es poco/algo creativo, la información es errónea y/o presenta bastantes errores lingüísticos.	Es bastante creativo, aunque la información y el lenguaje tienen algunos errores.	Es creativo, la información es bastante correcta y hay algún error lingüístico.	Es muy creativo, la información es correcta y no hay errores lingüísticos.	

Presentación	No tiene diseño, la información es totalmente errónea y tiene muchos errores lingüísticos.	Tiene algo de diseño, aunque la información es errónea y tiene bastantes errores lingüísticos.	Tiene bastante diseño, pero la información y el lenguaje presentan algunos errores.	El diseño está bastante cuidado, la información es bastante correcta y casi no hay errores lingüísticos.	El diseño está muy cuidado, la información es correcta y no hay errores lingüísticos.	
Vídeo (expresión oral)	No hay naturalidad ni expresividad y/o el lenguaje empleado no es nada académico.	Hay poca naturalidad y expresividad y/o el lenguaje utilizado es poco académico.	Hay naturalidad y expresividad y el lenguaje empleado es algo académico.	Hay bastante naturalidad y expresividad y el lenguaje utilizado es bastante académico.	Hay mucha naturalidad y expresividad y el lenguaje empleado es académico.	
Actividad para el público						
Proyecto	Es nada/poco creativo, está mal planificado, no guarda ninguna relación con la actividad final y/o presenta muchos errores lingüísticos.	Es algo creativo, está poco planificado, presenta escasa relación con la actividad final y/o tiene bastantes errores lingüísticos.	Es bastante creativo, está bastante planificado y relacionado con la actividad final, y/o tiene algunos errores lingüísticos.	Es creativo, está bien planificado, guarda relación con la actividad final y/o casi no tiene errores lingüísticos.	Es muy creativo, está muy bien planificado, está muy relacionado con la actividad final y no tiene errores lingüísticos.	
Cartel	Es nada/muy poco creativo, no tiene ningún diseño y/o tiene muchos errores lingüísticos.	Es poco creativo, tiene algo de diseño, y/o presenta bastantes errores lingüísticos.	Es bastante creativo y tiene bastante diseño, pero tiene algunos errores lingüísticos.	Es creativo, el diseño está bastante cuidado y hay muy pocos errores lingüísticos.	Es muy creativo, su diseño está muy cuidado y no hay ningún error lingüístico.	
Folleto	Es muy poco creativo, la información es totalmente errónea y/o tiene muchos errores lingüísticos.	Es poco/algo creativo, la información es errónea y/o presenta bastantes errores lingüísticos.	Es bastante creativo, aunque la información y el lenguaje tienen algunos errores.	Es creativo, la información es bastante correcta y hay algún error lingüístico.	Es muy creativo, la información es correcta y no hay errores lingüísticos.	

Por su parte, el alumnado autoevaluará su aprendizaje vinculado al proyecto de innovación a final del curso mediante el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INNOVACIÓN					
Nombre:	Curso:				
Valora del 1 (nada) al 5 (mucho) los siguientes aspectos	1	2	3	4	5
He adquirido los conocimientos de las Unidades					
Didácticas 13 y 14					
He desarrollado mi competencia en comunicación					
lingüística					
He desarrollado mi competencia matemática y mis					
competencias básicas en ciencia y tecnología					
He desarrollado mi competencia digital					
He desarrollado mi competencia de aprender a aprender					
He desarrollado mis competencias sociales y cívicas					
He desarrollado mi sentido de iniciativa y mi espíritu					
emprendedor					
He desarrollado mi conciencia y expresiones culturales					
He tenido un rol activo durante todo el desarrollo del					
proyecto de innovación					
He desarrollado los objetivos del Bachillerato					
He desarrollado las capacidades de la materia Historia					
del Arte					
He podido conocer salidas profesionales de la Historia					
del Arte y de las Humanidades en general					
Las metodologías empleadas en el proyecto (aprendizaje					
basado en proyectos, aprendizaje cooperativo y role-					
playing) han favorecido mi proceso de enseñanza-					
aprendizaje					
VALORACIONES, OPINIONES Y SUGERENCIAS					

4. PROGRAMACIÓN DOCENTE DE HISTORIA DEL ARTE DE 2º DE BACHILLERATO

4.1. Marco legal

Esta programación docente tiene como referencia la siguiente legislación tanto nacional como autonómica del Principado de Asturias:

- Constitución Española (BOE, 29/12/1978).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación LOE (BOE, 04/05/2006).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa – LOMCE (BOE, 10/12/2013).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE, 03/01/2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE, 29/01/2015).
- Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias (BOPA, 29/06/2015).
- Resolución de 26 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de bachillerato y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación (BOPA, 03/06/2016).
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE, 30/07/2016).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación – LOMLOE (BOE, 30/12/2020).

Asimismo, también se fundamenta en la publicación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias titulada *Currículo Bachillerato y relaciones entre sus elementos* (2015).

4.2. Contexto

El centro educativo en el que se desarrolla esta programación docente es un instituto de educación secundaria (IES) de titularidad pública situado en la ciudad de Oviedo, capital de la comunidad autónoma del Principado de Asturias, una ciudad que cuenta con diversos centros educativos (tanto de educación primaria como de educación secundaria), así como con el grueso de los campus e instalaciones de la Universidad de Oviedo. De la misma forma, en la ciudad se encuentran la mayor parte de las administraciones públicas, tanto de carácter nacional (Delegaciones estatales en el Principado de Asturias, situadas en la Plaza de España) como de carácter autonómico (sedes del Consejo de Gobierno y de la Junta General del Principado de Asturias, así como de las distintas Consejerías y del Tribunal Superior de Justicia del Principado). En la ciudad se encuentra también el mayor hospital del Principado de Asturias: el Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA).

Alberga también la ciudad de Oviedo diversas edificaciones de envergadura e importancia como el Palacio de Exposiciones y Congresos de Oviedo, el Auditorio Príncipe Felipe o el Teatro Campoamor, así como diferentes museos como el Museo de Bellas Artes de Asturias y el Museo Arqueológico de Asturias. No pueden olvidarse tampoco el casco histórico de la ciudad (donde se encuentran la muralla medieval, la catedral, diversas iglesias y conventos, palacios, el edificio histórico de la Universidad de Oviedo, así como el parque San Francisco) e instalaciones industriales como la antigua fábrica de armas de La Vega y la antigua fábrica de gas, o la antigua Cárcel Correccional, hoy sede del Archivo Histórico de Asturias.

La ciudad ovetense cuenta, además, con buenas comunicaciones gracias a la red de autobuses urbanos e interurbanos, la propia estación de autobuses y dos estaciones de tren, así como autovías.

De todo ello se beneficia el centro, que tiene alrededor de cien docentes y mil estudiantes, estos últimos pertenecientes, predominantemente, a familias de clase media (tanto media-alta como media-baja) con unos ingresos económicos y un nivel cultural

medios. El origen de estas familias es, principalmente, asturiano o español, habiendo aproximadamente un 10 % de origen extranjero. Es reseñable que, de forma general, el alumnado suele realizar actividades extraescolares vinculadas tanto a actividades académicas (clases particulares de refuerzo o de disciplinas concretas como música) como deportivas.

El centro, en el que se imparten estudios de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato (en las modalidades que dispone la legislación) y Ciclos Formativos de Grado Superior, cuenta con unas buenas instalaciones provistas de una gran cantidad de aulas (dotadas cada una de ellas con pizarra tradicional y/o digital, ordenador, proyector y equipo de sonido), de aulas de nuevas tecnologías, de informática, música y dibujo; de laboratorios de ciencias, talleres de tecnología, gimnasio con vestuarios y pista polideportiva exterior, biblioteca y mediateca, un gran salón de actos, despachos (destinados a la dirección, secretaría y jefatura de estudios del centro), departamentos, sala de profesorado, sala de juntas, sala de visitas, sala de reprografía, conserjería, cafetería y diversos aseos. Asimismo, el centro cuenta con conexión a internet (wifi) en todas sus instalaciones.

Finalmente, y en relación con las alumnas y los alumnos de la materia *Historia del Arte*, se trata de un alumnado que cursa el Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. La materia suele tener matriculados cada curso entre veinte y treinta estudiantes que cumplen con las características socioculturales descritas anteriormente. Se trata de un alumnado que, generalmente, tiene interés por la materia, que es troncal, pero de opción, por lo que la ha escogido en base a sus intereses personales en lugar de otras materias de opción como Economía de la Empresa, Geografía y Griego II.

4.3. Objetivos del Bachillerato y capacidades a desarrollar en la materia

Los objetivos del Bachillerato están explicitados en el Artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, así como en el Artículo 4 del Decreto 42/2015, siendo estos los siguientes:

1) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la

- Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- 2) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- 3) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- 4) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- 5) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- 6) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- 7) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- 8) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- 9) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- 10) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- 11) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- 12) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- 13) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- 14) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Por lo que respecta a la materia *Historia del Arte*, a través de ella se pretende que el alumnado desarrolle sus capacidades para (Decreto 42/2015, p. 228-229):

- 1) Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones a lo largo de la historia.
- 2) Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3) Utilizar métodos de análisis para el estudio de las obras de arte que permitan su conocimiento y contribuyan a la comprensión de los lenguajes artísticos y, a su vez, permitan el desarrollo de la sensibilidad y la creatividad.
- 4) Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 5) Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, especialmente el de la Comunidad Autónoma de Asturias, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras, rechazando aquellos comportamientos que lo deterioren.
- 6) Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones y miradas ante las obras de arte y superando estereotipos y prejuicios.
- 7) Indagar, obtener y comunicar información de fuentes y recursos diversos sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la

variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo, utilizando la terminología específica de la arquitectura y de las artes visuales.

4.4. Contribución de la materia al logro de las competencias clave

La materia *Historia del Arte* debe contribuir al desarrollo por parte del alumnado de las siete competencias clave del Sistema Educativo Español (Orden ECD/65/2015):

1) Comunicación lingüística. Esta competencia está relacionada con el ser humano como agente comunicativo que produce y recibe mensajes a través de los diferentes idiomas, unos mensajes que varían en función del contexto y del canal (escritura, oralidad, gestualidad, comunicación audiovisual, etc.). El lenguaje constituye un elemento fundamental en la socialización y convivencia humanas, por lo que este se desarrolla y aprende a lo largo de toda la vida. En el proceso comunicativo destacan cinco componentes que han de desarrollarse: el componente propiamente lingüístico (léxico, gramática, semántica, ortografía...), el pragmático-discursivo (sociolingüística, pragmática y discurso), el socio-cultural, el estratégico y el personal (actitud, motivación, personalidad...).

La materia *Historia del Arte* debe contribuir al desarrollo de la comunicación lingüística tanto en el ámbito oral como en el escrito, fomentando en el alumnado la escucha y lectura comprensivas, la reflexión crítica, el contraste de fuentes, la ordenación del pensamiento y la expresión a través de la realización de síntesis, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, informes, trabajos de investigación, análisis, comentarios de obras histórico-artísticas, debates, exposiciones orales... Asimismo, el alumnado debe adquirir un uso estético de la lengua española caracterizado por el orden, la concisión, la claridad, la fluidez y un empleo correcto y riguroso de la ortografía y la sintaxis, así como del vocabulario propio de la disciplina histórico-artística.

2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La competencia matemática hace referencia al razonamiento matemático y al conocimiento de los números, medidas, estructuras, operaciones matemáticas, etc., todo ello de utilidad en múltiples contextos de la vida humana (personales, sociales, profesionales...). Por su parte, las competencias básicas en ciencia y tecnología están relacionadas con el pensamiento científico y su divulgación, así como con la conservación del medio natural a través de los conocimientos de la física, la química, la biología, la geología, las propias matemáticas y la tecnología, relacionada esta última con diferentes herramientas y máquinas.

La Historia del Arte está intrínsecamente relacionada con estas competencias a través de las diferentes manifestaciones artísticas, vinculadas estas al cálculo matemático y a las innovaciones científicas desde la Antigüedad, cuando el ser humano identificó la estética y la belleza con la proporción y armonía matemáticas, de tal forma que a lo largo de la historia la creatividad del ser humano ha estado regida por principios matemáticos a través de los cánones, la perspectiva, etc.

3) Competencia digital. Vinculada a la alfabetización en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), supone su buen uso en la vida cotidiana, así como la adaptación a las mismas, que evolucionan y se desarrollan continuamente. A través de esta competencia el ser humano debe ser capaz de acceder, analizar e interpretar la información, pudiendo también comunicarla creando contenidos digitales de forma segura.

En la materia *Historia del Arte* las TIC cobran una gran importancia, pues el alumnado debe emplearlas para acceder, procesar y elaborar información relacionada con la disciplina. Resulta especialmente relevante el acceso y contemplación de las obras de arte a través de fotografías, imágenes, planos, recreaciones, vistas 360°, etc., así como el acceso a información relativa a las mismas a través de páginas webs de museos; catálogos, revistas especializadas, trabajos académicos... digitalizados. También la elaboración y presentación de información a través de procesadores de texto, diapositivas, etc.

4) Aprender a aprender. Esta competencia hace referencia a las habilidades necesarias para el aprendizaje, como la motivación (vinculada a la curiosidad y también a las necesidades de aprender), la organización y gestión del aprendizaje, la reflexión y toma de conciencia de los procesos de aprendizaje,

el conocimiento de los mecanismos mentales que intervienen en dichos procesos, etc. En suma, guarda relación con la capacidad del alumnado para planificar, supervisar y evaluar su aprendizaje.

La *Historia del Arte* propicia en el alumnado el desarrollo de ciertas capacidades que ayudan al desarrollo de esta competencia, tales como la creatividad (intrínseca al arte), la curiosidad, la visión analítica (por ejemplo, de las obras artísticas), el sentido crítico, la reflexión (sobre la relación de las obras de arte con su contexto, por ejemplo), etc. Estas competencias ayudan a desarrollar las destrezas en la planificación, supervisión y evaluación del alumnado, también en lo referente a su propio aprendizaje.

5) Competencias sociales y cívicas. Las competencias sociales hacen referencia al bienestar tanto individual como colectivo, relacionado con el conocimiento de códigos de conducta, procesos de cambio, organización social, identidades culturales y nacionales, formas de comunicación, tolerancia, empatía, colaboración, honestidad, etc. Por su parte, las competencias cívicas se basan en el conocimiento de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía, derechos humanos y civiles, solidaridad, diversidad, convivencia..., así como en el conocimiento de la legislación tanto nacional como europea e internacional. El alumnado debe ser capaz de utilizarlas para ejercer la ciudadanía democrática.

Historia del Arte contribuye al desarrollo de estas competencias a través de la valoración crítica de las manifestaciones y estilos artísticos, tanto estéticamente como en relación con los espacios geográficos y el tiempo histórico (contexto histórico), fomentándose así valores como el respeto y la tolerancia. De esta forma, se aleja el hecho creativo de actitudes negativas vinculadas al etnocentrismo, al androcentrismo, a los estereotipos y a la discriminación social, sexista, ideológica, religiosa o de género, de tal manera que en la materia debe exponerse el papel de las mujeres en la historia del arte no solo como "objetos" representados, sino como espectadoras, clientas, mecenas y, sobre todo, creadoras de arte.

6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Vinculada a las capacidades para gestionar el conocimiento y las habilidades y actitudes personales para alcanzar un objetivo concreto, transformando así las ideas en actos. También al reconocimiento de oportunidades profesionales, comerciales, etc.

Los conocimientos histórico-artísticos guardan relación con actividades económicas, pues las creaciones artísticas, además de su valor estético y cultural, también tienen valor comercial. De esta forma, en la materia *Historia del Arte* el alumnado desarrollará su sentido de iniciativa y espíritu emprendedor al conocer las oportunidades laborales de la disciplina como la investigación y divulgación científicas del arte, su custodia y exposición pública (museos, fundaciones...), el mercado del arte, etc.

7) Conciencia y expresiones culturales. Esta competencia implica el conocimiento, la comprensión, el aprecio, la valoración crítica, el respeto, etc. de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas (histórico-artísticas, literarias, filosóficas, tecnológicas, gastronómicas...) locales, nacionales e internacionales, así como su visión como fuente de enriquecimiento y disfrute, de tal forma que se consideren elementos patrimoniales que deben ser conservados. Asimismo, implica el desarrollo de la imaginación, la creatividad, la diversidad cultural, la comunicación, la libertad de expresión... a través de diversos códigos artísticos.

La materia *Historia del Arte* está estrechamente vinculada a esta competencia, pues el estudio crítico de la disciplina histórico-artística fomenta el conocimiento, valoración, protección, conservación y defensa de las distintas expresiones culturales tanto del entorno más próximo como del más lejano, algo fundamental en un mundo tan globalizado como el actual.

4.5. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Organización, secuenciación y temporalización de los mismos. Ejemplo de Unidad Didáctica

4.5.1. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	Bloque 1. Raíces del arte	1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las	1.A. Explica las características esenciales del arte
1	europeo: el legado del arte	características esenciales del arte griego,	griego y su evolución en el tiempo a partir de fuentes
	<u>clásico</u>	relacionándolo con su contexto histórico y cultural.	históricas o historiográfica.
El arte de la	– Grecia, creadora del	Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz	1.B. Define el concepto de orden arquitectónico y
antigua Grecia	lenguaje clásico.	de:	compara los tres órdenes de la arquitectura griega.
	Principales	1.1. Sintetizar la trayectoria del arte griego utilizando	1.C. Describe los distintos tipos de templo griego, con
	manifestaciones.	fuentes históricas e historiográficas.	referencia a las características arquitectónicas y la
		1.2. Identificar y diferencias las principales tipologías	decoración escultórica.
		arquitectónicas del arte griego y su función, los distintos	1.D. Describe las características del teatro griego y la
		tipos de templo y las características propias de los tres	función de cada una de sus partes.
		órdenes utilizados.	1.E. Explica la evolución de la figura humana
		1.3. Apreciar la evolución hacia el naturalismo de la	masculina en la escultura griega a partir del Kouros de
		representación humana, tanto masculina como femenina,	Anavysos, el Doríforo (Policleto) y el Apoxiomenos
		desde el período Arcaico al Helenístico del arte griego a	(Lisipo).
		partir de los ejemplos más representativos.	2.A. Especifica quiénes eran los principales clientes
		2. Explicar la función social del arte griego,	del arte griego, y la consideración social del are y de
		especificando el papel desempeñado por clientes y	los artistas.
		artistas y las relaciones entre ellos.	3.A. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras
		Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz	arquitectónicas griegas: Partenón, tribuna de las
		de:	cariátides del Erecteion, templo de Atenea Niké, teatro
		2.1. Reconocer artistas relevantes y sus clientes, así como	de Epidauro.
		la consideración social del arte, en Grecia.	3.B. Identifica, analiza y comenta las siguientes
		3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas	esculturas griegas: Kouros de Anavysos, Auriga de
		del arte griego, aplicando un método que incluya	Delfos, Discóbolo (Mirón), Doríforo (Policleto), una
		diferentes enfoques (técnico, formal, semántico,	metopa del Partenón (Fidias), Hermes con Dioniso
		cultural, sociológico e histórico).	niño (Praxíteles), Apoxiomenos (Lisipo), Victoria de

- 3.1. Comentar de forma integradora, interrelacionando diferentes perspectivas, las principales manifestaciones artísticas de Grecia.
- 4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 4.1. Elaborar, presentar y defender trabajos de investigación sobre autores y autoras u obras relevantes del arte clásico.
- 5. Respetar las creaciones artísticas d la Antigüedad griega, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que conservar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 5.1. Valorar la aportación del legado clásico a la cultura occidental.
- 5.2. Apreciar el valor testimonial, documental, estético y cultural de patrimonio artístico.
- 6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, dominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

6.1. Utilizar correctamente el vocabulario artístico, tanto en exposiciones orales como escritas.

Samotracia, Venus de Milo, friso del altar de Zeus en Pérgamo (detalle de Atenea y Gea).

- 4.A. Realiza un trabajo de investigación sobre un artista u obra de la Antigüedad griega.
- 5.A. Valora la importancia patrimonial del arte griego en la cultura occidental.
- 6.A. El criterio de evaluación n.º 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

El arte de la antigua Roma

Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico

- La visión del clasicismo en Roma.
- El arte en la Hispania romana. La romanización en Asturias

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte romano, relacionándolo con su contexto histórico y cultural.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 1.1. Sintetizar la trayectoria del arte romano utilizando fuentes históricas e historiográficas.
- 1.2. Reconocer las principales aportaciones del arte romano y compararlas con el precedente griego.
- 1.3. Explicar los rasgos distintivos del urbanismo romano, describir y caracterizar las principales manifestaciones de edilicia, comentar su tipología y función y compararlas con el precedente griego.
- 1.4. Especificar las aportaciones más destacadas del arte romano en escultura, pintura y técnicas musivarias.
- 2. Explicar la función social del arte romano, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 2.1. Reconocer artistas relevantes y sus clientes, así como la consideración social del arte, en Roma.
- 3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte romano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

3.1. Comentar de forma integradora, interrelacionando diferentes perspectivas, las principales manifestaciones artísticas de Roma.

- 1.A. Explica las características esenciales del arte romano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.
- 1.B. Especifica las aportaciones de la arquitectura romana en relación con la griega.
- 1.C. Describe las características y funciones de los principales tipos de edificio romanos.
- 1.D. Compara el templo y el teatro romanos con los respectivos griegos.
- 1.E. Explica los rasgos principales de la ciudad romana a partir de fuentes históricas o historiográficas.
- 1.F. Especifica las innovaciones de la escultura romana en relación con la griega.
- 1.G. Describe las características generales de los mosaicos y la pintura en Roma a partir de una fuente histórica o historiográfica.
- 2.A. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte romano, y la consideración social del arte y de los artistas.
- 3.A. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas romanas: Maison Carrée de Nimes, Panteón de Roma, teatro de Mérida, Coliseo de Roma, Basílica de Majencio y Constantino en Roma, puente de Alcántara, Acueducto de Segovia, Arco de Tito en Roma, Columna de Trajano en Roma.
- 3.B. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas romanas: *Augusto de Prima Porta*, estatua ecuestre de Marco Aurelio, relieve del Arco de Tito (detalle de los soldados con el candelabro y otros objetos del Templo de Jerusalén), relieve de la columna de Trajano.

4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 4.1. Elaborar, presentar y defender trabajos de investigación sobre autores y autoras u obras relevantes del arte clásico.
- 5. Respetar las creaciones artísticas d la Antigüedad romana, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que conservar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 5.1. Valorar la aportación del legado clásico a la cultura occidental.
- 5.2. Identificar los principales vestigios de época romana en Asturias, como la Domus del Chao de San Martín, el mosaico de Vega del Ciego y las termas de Gijón/Xixón, y reconocer su contribución al patrimonio cultural de los asturianos y asturianas.
- 5.3. Apreciar el valor testimonial, documental, estético y cultural de patrimonio artístico.
- 6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, dominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

6.1. Utilizar correctamente el vocabulario artístico, tanto en exposiciones orales como escritas.

- 4.A. Realiza un trabajo de investigación sobre un artista u obra de la Antigüedad romana.
- 5.A. Valora la importancia patrimonial de los vestigios romanos en el Principado de Asturias.
- 6.A. El criterio de evaluación n.º 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

El arte de la Alta Edad

3

Media

Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval

- La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía.
- El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica. Arte Prerrománico hispano. El Arte de la Monarquía Asturiana. Arte hispanomusulmán.
- 1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 1.1. Sintetizar la trayectoria del arte paleocristiano, bizantino, prerrománico e islámico utilizando fuentes históricas o historiográficas.
- 1.2. Identificar y diferenciar características, tipologías y funciones en manifestaciones arquitectónicas paleocristianas, como basílicas, baptisterios, mausoleos y *martiria*.
- 1.3. Reconocer las aportaciones técnicas e iconográficas del arte paleocristiano en pinturas y mosaicos.
- 1.4. Explicar, ejemplificando en las obras más relevantes, las características principales de la arquitectura bizantina, las peculiaridades técnicas e iconográficas de sus principales mosaicos y su repercusión en el arte occidental.
- 1.5. Describir los rasgos distintivos del arte prerrománico a través de sus principales manifestaciones en España, como San Pedro de la Nave, Santa Cristina de Lena, San Miguel de Liño, Santa María del Naranco y San Salvador de Valdediós, y caracterizar y reconocer la excepcional singularidad del Prerrománico asturiano.
- 1.6. Distinguir las peculiaridades y la evolución del arte hispanomusulmán, con especial referencia a la mezquita, la arquitectura palacial y el estilo mudéjar, tanto el popular como el cortesano.
- 2. Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.

- 1.A. Explica las características esenciales del arte paleocristiano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.
- 1.B. Describe el origen, características y función de la basílica paleocristiana.
- 1.C. Describe las características y función de los baptisterios, mausoleos y *martiria* paleocristianos. Función de cada una de sus partes.
- 1.D. Explica la evolución de la pintura y el mosaico en el arte paleocristiano, con especial referencia a la iconografía.
- 1.E. Explica las características esenciales del arte bizantino a partir de fuentes históricas o historiográficas.
- 1.F. Explica la arquitectura bizantina a través de la iglesia de Santa Sofía de Constantinopla.
- 1.G. Describe las características del mosaico bizantino y de los temas iconográficos del *Pantocrator*, la Virgen y la *Déesis*, así como su influencia en el arte occidental.
- 1.H. Define el concepto de arte prerrománico y especifica sus manifestaciones en España.
- 1.I. Identifica y clasifica razonadamente en su estilo las siguientes obras: San Pedro de la Nave (Zamora), Santa María del Naranco (Oviedo), y San Miguel de Escalada (León).
- 1.J. Explica las características generales del arte islámico a partir de fuentes históricas o historiográficas.
- 1.K. Describe los rasgos esenciales de la mezquita y el palacio islámicos.
- 1.L. Explica la evolución del arte hispanomusulmán.

- 2.1. Concretar la función social del arte medieval, en particular su dependencia del mecenazgo religioso.
- 3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 3.1. Reconocer y comentar un mosaico bizantino.
- 3.2. Reconocer y caracterizar las obras más relevantes del arte hispanomusulmán.
- 4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 4.1. Elaborar, presentar y defender trabajos de investigación sobre iconología medieval.
- 5. Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 5.1. Apreciar el valor testimonial, documental, estético y cultural del patrimonio artístico.
- 6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de: 6.1. Utilizar correctamente el vocabulario artístico, tanto en exposiciones orales como escritas.

- 1.M. Explica las características del arte mudéjar y especifica, con ejemplos de obras concretas, las diferencias entre el mudéjar popular y el cortesano.
- 3.A. Identifica, analiza y comenta el mosaico del *Cortejo de la emperatriz Teodora* en San Vital de Rávena.
- 3.B. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras hispanomusulmanas: Mezquita de Córdoba, Aljafería de Zaragoza, Giralda de Sevilla, la Alhambra de Granada.
- 4.A. Realiza un trabajo de investigación sobre el arte paleocristiano, bizantino o hispanomusulmán.
- 5.A. Valora la importancia patrimonial del arte altomedieval.
- 6.A. El criterio de evaluación n.º 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

4

El Románico

Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval

- Configuración y desarrollo del arte románico. Iglesias y monasterios. La iconografía románica.
- El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica. El Románico en el Camino de Santiago.

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 1.1. Sintetizar la trayectoria del arte románico utilizando fuentes históricas o historiográficas.
- 1.2. Analizar la arquitectura, la escultura y la pintura románicas, con especial referencia a su función e iconografía.
- 2. Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 2.1. Concretar la función social del arte medieval, en particular su dependencia del mecenazgo religioso.
- 2.2. Detallar las similitudes y diferencias de las relaciones entre los artistas y los clientes en el arte Románico y Gótico.
- 3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 3.1. Identificar y analizar las principales manifestaciones artísticas del Románico.
- 4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.

- 1.A. Describe las características generales del arte románico a partir de fuentes históricas o historiográficas.
- 1.B. Describe las características y función de las iglesias y monasterios en el arte románico.
- 1.C. Explica las características de la escultura y la pintura románicas, con especial referencia a la iconografía.
- 2.A. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte románico.
- 3.A. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas románicas: San Vicente de Cardona (Barcelona), San Martín de Frómista, Catedral de Santiago de Compostela.
- 3.B. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas románicas: *La duda de Santo Tomás* en el ángulo del claustro de Santo Domingo de Silos (Burgos), *Juicio Final* en el tímpano de Santa Fe de Conques (Francia), *Última cena* del capitel historiado del claustro de San Juan de la Peña (Huesca), *Pórtico de la Gloria* de la catedral de Santiago.
- 3.C. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas murales románicas: bóveda de la Anunciación a los pastores en el Panteón Real de San Isidoro de León; ábside de San Clemente de Tahull (Lleida).
- 4.A. Realiza un trabajo de investigación sobre el tratamiento iconográfico y el significado de la *Visión apocalíptica de Cristo* y el *Juicio Final* en el arte románico.
- 5.A. Explica la importancia del arte románico en el Camino de Santiago.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz 6.A. El criterio de evaluación n.º 6 es aplicable a todos de: los estándares de aprendizaje. 4.1. Elaborar, presentar y defender trabajos de investigación sobre iconología medieval. 5. Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar. Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de: 5.1. Identificar las principales manifestaciones artísticas del Camino de Santiago en Asturias, en particular la Cámara Santa y la Catedral de Oviedo, y destacar su contribución al patrimonio cultural asturiano. 5.2. Apreciar el valor testimonial, documental, estético y cultural del patrimonio artístico. 6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de: 6.1. Utilizar correctamente el vocabulario artístico, tanto en exposiciones orales como escritas.

5 arte medieval El Gótico arquitectura moderna.

Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el

- La aportación del Gótico, expresión de una cultura urbana. La catedral y la civil. Modalidades escultóricas. La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura
- El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica. El Gótico y su larga duración.

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz

- 1.1. Sintetizar la trayectoria del arte gótico utilizando fuentes históricas o historiográficas.
- 1.2. Comentar las singularidades de la arquitectura y escultura gótica, explicar su evolución en España y concretar sus aportaciones tipológicas, formales e iconográficas respecto al Románico.
- 1.3. Explicar las innovaciones pictóricas del *Trecento* italiano, en particular las de Giotto, y de la pintura flamenca del siglo XV con respecto a sus precedentes.
- 2. Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 2.1. Concretar la función social del arte medieval, en particular su dependencia del mecenazgo religioso.
- 2.2. Detallar las similitudes y diferencias de las relaciones entre los artistas y los clientes en el arte Románico y Gótico.
- 3. Analizar, comentar v clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluva diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

3.1. Clasificar y estudiar las principales obras arquitectónicas y escultóricas del Gótico.

- 1.A. Describe las características generales del arte gótico a partir de fuentes históricas o historiográficas.
- 1.B. Describe las características y evolución de la arquitectura gótica y especifica los cambios introducidos respecto a la románica.
- 1.C. Explica las características y evolución de la arquitectura gótica en España.
- 1.D. Describe las características y evolución de la escultura gótica y especifica sus diferencias tipológicas, formales e iconográficas respecto a la escultura románica.
- 1.E. Reconoce y explica las innovaciones de la pintura de Giotto y del *Trecento* italiano respecto a la pintura románica y bizantina.
- 1.F. Explica las innovaciones de la pintura flamenca del siglo XV y cita algunas de sus principales representantes.
- 2.A. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte gótico, y su variación respecto al románico.
- 3.A. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas góticas: fachada occidental de la catedral de Reims, interior de la planta superior de la Sainte Chapelle de París, fachada occidental e interior de la catedral de León, interior de la catedral de Barcelona, interior de la iglesia de San Juan de los Reves de Toledo.
- 3.B. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas góticas: Grupo de la Anunciación y la Visitación de la catedral de Reims, tímpano de la Portada del Sarmental de la catedral de Burgos, Retablo de Gil de Siloé en la Cartuja de Miraflores (Burgos).

- 3.2. Analizar y comparar obras representativas de Giotto y de los pintores flamencos del XV y XVI.
- 4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.

- 4.1. Elaborar, presentar y defender trabajos de investigación sobre iconología medieval.
- 5. Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 5.1. Apreciar el valor testimonial, documental, estético y cultural del patrimonio artístico.
- 6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

6.1. Utilizar correctamente el vocabulario artístico, tanto en exposiciones orales como escritas.

- 3.C. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas góticas: escena de *La huida a Egipto*, de Giotto, en la Capilla Scrovegni de Padua; el *Matrimonio Arnolfini*, de Jan Van Eyck; *El descendimiento de la cruz*, de Roger van der Weyden; *El Jardín de las Delicias*, de El Bosco.
- 4.A. Realiza un trabajo de investigación sobre el arte gótico.
- 5.A. Valora la importancia patrimonial del arte gótico de la península ibérica.
- 6.A. El criterio de evaluación n.º 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

6 moderno - El $\mathbf{E}\mathbf{I}$ Mecenas Renacimiento nuevo

Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo

- Renacimiento. v artistas. Origen y desarrollo del lenguaje arquitectura, escultura y pintura. Aportaciones de artistas grandes del Renacimiento italiano.
- La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica.

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte de la Edad Moderna, desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz

- 1.1. Explicar las similitudes y diferencias del Renacimiento italiano y español utilizando fuentes históricas o historiográficas.
- 1.2. Identificar las características y evolución de la arquitectura, escultura y pintura renacentista desde el Quattrocento al Manierismo.
- 1.3. Diferenciar entre la pintura italiana del Quattrocento, pintura flamenca del siglo XV y pintura veneciana del Cinquecento y reconocer las principales peculiaridades de sus artistas más relevantes.
- 1.4. Caracterizar la evolución y rasgos distintivos de la arquitectura y escultura renacentista española.
- 1.5. Precisar las claves estilísticas y trayectoria pictórica de El Greco a través de sus obras más representativas.
- 2. Explicar la función social del arte especificando el papel desempeñado por mecenas, Academias, clientes y artistas, y sus relaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 2.1. Percibir el reconocimiento social del artista y la importancia de la figura del mecenas en el Renacimiento.
- 3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la Edad Moderna, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

- 1.A. Explica las características esenciales del Renacimiento italiano y su periodización a partir de fuentes históricas o historiográficas.
- 1.B. Especifica las características de la arquitectura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Ouattrocento al Manierismo.
- 1.C. Especifica las características de la escultura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Ouattrocento al Manierismo.
- 1.D. Especifica las características de la pintura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Ouattrocento al Manierismo.
- 1.E. Compara la pintura italiana del *Quattrocento* con la de los pintores góticos flamencos contemporáneos.
- 1.F. Explica la peculiaridad de la pintura veneciana del Cinquecento y cita a sus artistas más representativos.
- 1.G. Especifica las características peculiares del Renacimiento español y compáralo con el italiano.
- 1.H. Describe la evolución de la arquitectura renacentista española.
- 1.I. Explica la peculiaridad de la escultura renacentista española.
- 1.J. Explica las características de la pintura de El Greco a través de algunas de sus obras más representativas.
- 2.A. Describe la práctica del mecenazgo en el Renacimiento italiano, y las nuevas reivindicaciones de los artistas en relación con su reconocimiento social y la naturaleza de su labor.
- 3.A. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento italiano: cúpula de Santa María de las Flores e interior de la iglesia de

- 3.1. Identificar y comentar las principales obras arquitectónicas, escultóricas y pictóricas de Renacimiento italiano.
- 3.2. Clasificar y estudiar las obras más destacadas de la arquitectura, escultura y pintura renacentista española, con especial referencia a El Greco.
- 4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 4.1. Elaborar, presentar y defender un trabajo de investigación sobre el arte del Renacimiento.
- 5. Respetar las creaciones del arte de la Edad Moderna, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 5.1. Realizar un inventario descriptivo con las obras más relevantes de arte asturiano del siglo XVI.
- 5.2. Apreciar el valor testimonial, documental, estético y cultural del patrimonio artístico y, en concreto, la función social del museo.
- 6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

San Lorenzo, ambas en Florencia y de Brunelleschi; Palacio Médici-Riccardi en Florencia, de Michelozzo; fachada de Santa María Novella y del Palacio Rucellai, ambos en Florencia y de Alberti; templete de San Pietro in Montorio en Roma, de Bramante; cúpula y proyecto de planta de San Pedro del Vaticano, de Miguel Ángel; Il Gesù en Roma, de Giacomo della Porta y Vignola; Villa Capra (Villa Rotonda) en Vicenza, de Palladio.

- 3.B. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Renacimiento italiano: primer panel de la "Puerta del Paraíso" (de la creación del mundo a la expulsión del Paraíso), de Ghiberti; *David* y *Gattamelata*, de Donatello; *Piedad del Vaticano*, *David*, *Moisés* y *Tumbas mediceas*, de Miguel Ángel; *El rapto de las sabinas*, de Giambologna.
- 3.C. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Renacimiento italiano: El tributo de la moneda y La Trinidad, de Masaccio; Anunciación del Convento de San Marcos en Florencia, de Fra Angélico; Madonna del Duque de Urbino, de Piero della Francesca; La Virgen de las rocas, La última cena y La Gioconda, de Leonardo da Vinci; La Escuela de Atenas de Rafael; la bóveda y el Juicio Final de la Capilla Sixtina, de Miguel Ángel; La tempestad, de Giorgione; Venus de Urbino y Carlos V en Mühlberg, de Tiziano; El lavatorio, de Tintoretto; Las bodas de Caná, de Veronés.
- 3.D. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento español: fachada de la Universidad de Salamanca; Palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada, de Pedro Machuca;

	Z 4 YY.11	
	6.1. Utilizar correctamente el vocabulario artístico, tanto	Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, de Juan de
	en exposiciones orales como escritas.	Herrera.
		3.E. Identifica y analiza y comenta las siguientes
		obras escultóricas del Renacimiento español:
		Sacrificio de Isaac del retablo de San Benito de
		Valladolid, de Alonso Berruguete; Santo entierro, de
		Juan de Juni.
		3.F. Identifica, analiza y comenta las siguientes
		pinturas de El Greco: El expolio, La Santa Liga o
		Adoración del nombre de Jesús, El martirio de San
		Mauricio, El entierro del Señor de Orgaz, La
		adoración de los pastores, El caballero de la mano en
		el pecho.
		4.A. Realiza un trabajo de investigación sobre el arte
		del Renacimiento.
		5.A. Valora la importancia patrimonial del arte
		asturiano del siglo XVI.
		6.A. El criterio de evaluación n.º 6 es aplicable a todos
		los estándares de aprendizaje.
		Too Community at apronancing

7

El Barroco

Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno

- Unidad y diversidad del Barroco. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico. El urbanismo barroco. Iglesias v palacios. Principales tendencias.
- El Barroco hispánico. Urbanismo arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro. Juan Carreño de Miranda, pintor de Corte.

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte de la Edad Moderna, desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz

- 1.1. Comentar las características generales del Barroco e identificar sus aportaciones con respecto al Renacimiento en sus diversas manifestaciones artísticas.
- 1.2. Reconocer, diferenciar y contextualizar, a través de sus principales representantes, las grandes escuelas pictóricas del Barroco europeo.
- 1.3. Discernir las peculiaridades del urbanismo y de la arquitectura barroca española del siglo XVII y en comparación con la europea.
- 1.4. Reconocer las distintas escuelas de imaginería y pintura barroca española del siglo XVII, con particular referencia a la obra de Velázquez.
- 2. Analizar, comentar v clasificar obras significativas del arte de la Edad Moderna, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Mediante este criterio se valorará si el alumno es capaz de:

- 2.1. Reconocer y analizar las obras más relevantes de la arquitectura, escultura y pintura barroca europea.
- 2.2. Clasificar y estudiar las principales manifestaciones artísticas del siglo XVII español.
- 3. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.

- 1.A. Explica las características esenciales del Barroco.
- 1.B. Especifica las diferencias entre la concepción barroca del arte y la renacentista.
- 1.C. Compara la arquitectura barroca con la renacentista.
- 1.D. Explica las características generales del urbanismo barroco.
- 1.E. Compara la escultura barroca con la renacentista a través de la representación de David por Miguel Ángel v Bernini.
- 1.F. Describe las características generales de la pintura barroca y especifica las diferencias entre la Europa católica y la protestante.
- 1.G. Distingue y caracteriza las grandes tendencias de la pintura barroca en Italia y sus principales representantes.
- 1.H. Especifica las peculiaridades de la pintura barroca flamenca y holandesa.
- 1.I. Explica las características del urbanismo barroco en España y la evolución de la arquitectura durante el siglo XVII.
- 1.J. Explica las características de la imaginería barroca española del siglo XVII y compara la escuela castellana con la andaluza.
- 1.K. Explica las características generales de la pintura española del siglo XVII.
- 1.L. Describe las características y evolución de la pintura de Velázquez a través de algunas de sus obras más significativas.
- 2.A. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco europeo del siglo XVII: fachada de San Pedro del Vaticano, de Carlo

- 3.1. Elaborar, presentar y defender un trabajo de investigación sobre el arte barroco.
- 4. Respetar las creaciones del arte de la Edad Moderna, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 4.1. Realizar un inventario descriptivo con las obras más relevantes de arte asturiano del siglo XVII, en particular la pintura *Carlos II a los diez años* de Juan Carreño de Miranda y destacar su aportación al patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma.
- 4.2. Apreciar el valor testimonial, documental, estético y cultural del patrimonio artístico y, en concreto, la función social del museo.
- 5. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

5.1. Utilizar correctamente el vocabulario artístico, tanto en exposiciones orales como escritas.

- Maderno; columnata de la plaza de San Pedro del Vaticano, de Bernini; San Carlos de las Cuatro Fuentes en Roma, de Borromini; Palacio de Versalles, de Le Vau, J.H. Mansart y Le Nôtre.
- 2.B. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas de Bernini: *David, Apolo y Dafne, El éxtasis de Santa Teresa, Cátedra de San Pedro*.
- 2.C. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Barroco europeo del siglo XVII: Vocación de San Mateo y Muerte de la Virgen, de Caravaggio; Triunfo de Baco y Ariadna, en la bóveda del Palacio Farnese de Roma, de Annibale Carracci; Adoración del nombre de Jesús, bóveda de Il Gesù en Roma, de Gaulli (Il Baciccia); Adoración de los Magos, Las tres Gracias y El jardín del Amor, de Rubens; La lección de anatomía del doctor Tulp y La ronda nocturna, de Rembrandt.
- 2.D. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco español del siglo XVII: Plaza Mayor de Madrid, de Juan Gómez de Mora; Retablo de San Esteban de Salamanca, de José Benito Churriguera.
- 2.E. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Barroco español del siglo XVII: *Piedad*, de Gregorio Fernández; *Inmaculada del facistol*, de Alonso Cano; *Magdalena penitente*, de Pedro de Mena.
- 2.F. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas españolas del Barroco español del siglo XVII: *Martirio de San Felipe, El sueño de Jacob* y *El patizambo*, de Ribera; *Bodegón* del Museo del Prado, de Zurbarán; *El aguador de Sevilla, Los borrachos, La fragua de Vulcano, La rendición de Breda, El*

	Bloque 3. Desarrollo y evolución	1	Príncipe Baltasar Carlos a caballo, La Venus del espejo, Las meninas, Las hilanderas, de Velázquez; La Sagrada Familia del pajarito, La Inmaculada de El Escorial, Los niños de la concha, Niños jugando a los dados, de Murillo. 3.A. Realiza un trabajo de investigación sobre el arte barroco. 4.A. Valora la importancia patrimonial del arte asturiano del siglo XVII. 5.A. El criterio de evaluación n.º 5 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje. 1.A. Explica el siglo XVIII como época de	
8	del arte europeo en el mundo moderno	características esenciales del arte de la Edad Moderna, desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII,	coexistencia de viejos y nuevos estilos artísticos en un contexto histórico de cambios profundos.	
El arte del	– El siglo XVIII. La	relacionando cada uno de sus estilos con sus	1.B. Compara el Barroco tardío y el Rococó y	
siglo XVIII.	pervivencia del Barroco.	respectivos contextos históricos y culturales.	especifica la diferente concepción de la vida y el arte	
Goya	El refinamiento Rococó.	Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz	que encierran uno y otro.	
J	Neoclasicismo y	de:	1.C. Explica las razones del surgimiento del	
	Romanticismo.	1.1. Contextualizar y distinguir entre Barroco tardío,	Neoclasicismo y sus características generales en	
	Bloque 4. El siglo XIX: el arte de	Rococó y Neoclasicismo a partir de sus propuestas	arquitectura, escultura y pintura.	
	un mundo en transformación	estéticas en arquitectura, escultura y pintura.	1.D. Comenta la escultura neoclásica a través de la	
	 La figura de Goya. 	1.2. Analizar la obra de Canova y detectar la coexistencia	obra de Canova.	
		de elementos neoclásicos y barrocos en la pintura de David.	1.E. Especifica las posibles coincidencias entre el Neoclasicismo y el Romanticismo en la pintura de	
		1.3. Comprender la convivencia de distintas corrientes en	David.	
		la arquitectura barroca española del siglo XVIII.	1.F. Distingue entre la corriente tradicional y la	
		1.4. Explicar la figura de Salzillo como último	clasicista de la arquitectura barroca española del siglo	
		representante de la imaginería religiosa española.	XVIII.	
		2. Explicar la función social del arte especificando el	1.G. Explica la figura de Salzillo como último	
		papel desempeñado por mecenas, Academias, clientes	representante de la imaginería religiosa española en	
		y artistas, y sus relaciones.	madera policromada.	

- 2.1. Percibir el papel desempeñado en el siglo XVIII por las Academias y, en particular, por el Salón de París.
- 3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la Edad Moderna, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Mediante este criterio se valorará si el alumno es capaz de:

- 3.1. Identificar y comentar las obras arquitectónicas, escultóricas y pictóricas más relevantes del siglo XVIII.
- 4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 4.1. Elaborar, presentar y defender un trabajo de investigación sobre el arte del siglo XVIII.
- 5. Respetar las creaciones del arte de la Edad Moderna, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 5.1. Realizar un inventario descriptivo con las obras más relevantes de arte asturiano del siglo XVIII.
- 5.2. Apreciar el valor testimonial, documental, estético y cultural del patrimonio artístico y, en concreto, la función social del museo.
- 6. Analizar la obra de Goya, identificando en ella los rasgos propios de las corrientes de su época y los que anticipan diversas vanguardias posteriores.

- 2.A. Describe el papel desempeñado en el siglo XVIII por las Academias en toda Europa y, en particular, por el Salón de París.
- 3.A. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del siglo XVIII: fachada del Hospicio de San Fernando de Madrid, de Pedro de Ribera; fachada del Obradoiro de la catedral de Santiago de Compostela, de Casas y Novoa; Palacio Real de Madrid, de Juvara y Sacchetti; Panteón de París, de Soufflot; Museo del Prado en Madrid, de Juan de Villanueva.
- 3.B. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del siglo XVIII: *La oración en el huerto*, de Salzillo; *Eros y Psique* y *Paulina Bonaparte*, de Canova.
- 3.C. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de David: *El juramento de los Horacios* y *La muerte de Marat*.
- 4.A. Realiza un trabajo de investigación sobre el arte del siglo XVIII.
- 5.A. Valora la importancia patrimonial del arte asturiano del siglo XVIII.
- 6.A. Analiza la evolución de la obra de Goya como pintor y grabador, desde su llegada a la Corte hasta su exilio final en Burdeos.
- 6.B. Compara la visión de Goya en las series de grabados *Los caprichos* y *Los disparates o proverbios*.
- 7.A. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Goya: El quitasol, La familia de Carlos IV, El 2 de mayo de 1808 en Madrid (La lucha con los mamelucos), Los fusilamientos del 3 de mayo de 1808; Desastre n.º 15 ("Y no hay remedio") de la serie Los

- 6.1. Reconocer la trayectoria de Goya, como pintor y grabador, a través de sus obras más representativas y advertir su condición de precursor de la modernidad artística.
- 7. Analizar, comentar y clasificar obras significativas de Goya.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 7.1. Identificar, analizar y contextualizar las principales obras de Goya, así como su repercusión en la estética de la modernidad.
- 8. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

8.1. Utilizar correctamente el vocabulario artístico, tanto en exposiciones orales como escritas.

desastres de la guerra; Saturno devorando a un hijo y La lechera de Burdeos.

8.A. El criterio de evaluación n.º 8 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

9

La arquitectura y el urbanismo decimonónicos

Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación

- La Revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura. Del Historicismo al Modernismo. La Escuela de Chicago.
- El nacimiento de urbanismo moderno.

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de la arquitectura, la escultura y la pintura del siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 1.1. Identificar y contextualizar las corrientes arquitectónicas del siglo XIX, con especial referencia a la arquitectura del hierro, Neoclasicismo, Historicismo, Eclecticismo, Modernismo y Escuela de Chicago.
- 1.2. Analizar y comparar las remodelaciones urbanas de París, Barcelona y Madrid en la segunda mitad del siglo XIX.
- 2. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del siglo XIX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 2.1. Clasificar, estudiar y contextualizar las expresiones más representativas de la arquitectura neoclásica, del hierro, historicista, eclecticista, modernista y racionalista del siglo XIX.
- 3. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

3.1. Elaborar, presentar y defender trabajos de investigación sobre la repercusión de las Exposiciones Universales en la arquitectura del siglo XIX.

- 1.A. Describe las características y evolución de la arquitectura del hierro en el siglo XIX, en relación con los avances y necesidades de la revolución industrial.
- 1.B. Explica las diferencias entre ingenieros y arquitectos en la primera mitad del siglo XIX.
- 1.C. Explica las características del neoclasicismo arquitectónico durante el Imperio de Napoleón.
- 1.D. Explica las características del historicismo en arquitectura y su evolución hacia el eclecticismo.
- 1.E. Explica las características y principales tendencias de la arquitectura modernista.
- 1.F. Especifica las aportaciones de la Escuela de Chicago a la arquitectura.
- 1.G. Describe las características y objetivos de las remodelaciones urbanas de París, Barcelona y Madrid en la segunda mitad del siglo XIX.
- 2.A. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Templo de la Magdalena en París, de Vignon; Parlamento de Londres, de Barry y Pugin; Auditorium de Chicago, de Sullivan y Adler; Torre Eiffel de París; Templo de la Sagrada Familia en Barcelona, de Gaudí.
- 3.A. Realiza un trabajo de investigación sobre las Exposiciones Universales del siglo XIX y su importancia desde el punto de vista arquitectónico.
- 4.A. Valora la importancia patrimonial de las obras arquitectónicas del siglo XIX que se conservan en el Principado de Asturias.
- 5.A. El criterio de evaluación n.º 5 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

- 3.2. Utilizar las fuentes disponibles con rigor, enjuiciarlas críticamente, ordenar la información y exponer correctamente, de forma oral o por escrito, sus conclusiones.
- 4. Respetar las creaciones del arte del siglo XIX, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.

- 4.1. Realizar un catálogo de las obras arquitectónicas más relevantes de arte asturiano en el siglo XIX y destacar su contribución al patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma.
- 4.2. Apreciar el valor testimonial, documental, estético y cultural del patrimonio artístico.
- 5. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

5.1. Utilizar correctamente el vocabulario artístico, tanto en exposiciones orales como escritas.

10

La pintura y la escultura del siglo XIX

Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación

- La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX.
- La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de la arquitectura, la escultura y la pintura del siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 1.1. Caracterizar y distinguir entre las "poéticas" pictóricas de los y las paisajistas ingleses y los pintores y las pintoras del romanticismo francés.
- 1.2. Reconocer, contextualizar y comparar las claves estilísticas y estéticas del Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Neoimpresionismo y Simbolismo.
- 1.3. Precisar el concepto de postimpresionismo, concretar sus propuestas pictóricas e identificar las raíces de las vanguardias artísticas del siglo XX en precursores como Cézanne y Van Gogh. 1.4. Reconocer y contextualizar la evolución de la escultura del siglo XIX, desde el Academicismo y Eclecticismo a la renovación plástica de Rodin.
- 2. Explicar la evolución hacia la independencia de los artistas respecto a los clientes, especificando el papel desempeñado por las Academias, los Salones, las galerías privadas y los marchantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 2.1. Analizar la relación existente entre artistas decimonónicos, promotores y promotoras de arte y los clientes, con especial mención a la contribución de Academias y Salones a la promoción de los pintores y las pintoras y al mercado de arte.
- 3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del siglo XIX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

3.1. Reconocer, caracterizar y contextualizar las principales obras de pintores y pintoras del Romanticismo en Francia y de

- 1.A. Describe las características del Romanticismo en la pintura y distingue entre el romanticismo de la línea de Ingres y el romanticismo del color de Gericault y Delacroix.
- 1.B. Compara las visiones románticas del paisaje en Constable y Turner.
- 1.C. Explica el Realismo y su aparición en el contexto de los cambios sociales y culturales de mediados del siglo XIX.
- 1.D. Compara el Realismo con el Romanticismo.
- 1.E. Describe las características generales del Impresionismo y el Neoimpresionismo.
- 1.F. Define el concepto de postimpresionismo y especifica las aportaciones de Cézanne y Van Gogh como precursores de las grandes corrientes artísticas del XX.
- 1.G. Explica el Simbolismo de finales del siglo XIX como reacción frente al Realismo y el Impresionismo.
- 1.H. Relaciona la producción y el academicismo dominante en la escultura del siglo XIX con las transformaciones llevadas a cabo en las ciudades (monumentos conmemorativos en plazas, parques y avenidas, y esculturas funerarias en los nuevos cementerios).
- 1.I. Explica las características de la renovación escultórica emprendida por Rodin.
- 2.A. Explica los cambios que se producen en el siglo XIX en las relaciones entre artistas y clientes, referidos a la pintura.
- 3.A. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del siglo XIX: *El baño turco*, de Ingres; *La balsa de la Medusa*, de Gericault; *La libertad guiando al pueblo*, de Delacroix; *El carro de heno*, de

los y las paisajistas ingleses más relevantes.

- 3.2. Identificar, estudiar y contextualizar las obras más destacadas de los pintores y las pintoras realistas, impresionistas y postimpresionistas.
- 3.3. Caracterizar las claves estéticas de Rodin en algunas de sus obras más famosas.
- 4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 4.1. Elaborar, presentar y defender trabajos de investigación sobre la influencia de la fotografía y el grabado japonés en el Impresionismo.
- 4.2. Utilizar las fuentes disponibles con rigor, enjuiciarlas críticamente, ordenar la información y exponer correctamente, de forma oral o por escrito, sus conclusiones.
- 5. Respetar las creaciones del arte del siglo XIX, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 5.1. Realizar un catálogo de las obras pictóricas y/o escultóricas más relevantes de arte asturiano en el siglo XIX y destacar su contribución al patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma.
- 5.2. Apreciar el valor testimonial, documental, estético y cultural del patrimonio artístico.
- 6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

6.1. Utilizar correctamente el vocabulario artístico, tanto en exposiciones orales como escritas.

Constable; Lluvia, vapor y velocidad, de Turner; El entierro de Ornans, de Courbet; El ángelus, de Millet; Almuerzo sobre la hierba, de Manet; Impresión, sol naciente y la serie sobre la Catedral de Ruán, de Monet; Le Moulin de la Galette, de Renoir; Una tarde de domingo en la Grande Jatte, de Seurat; Jugadores de cartas y Manzanas y naranjas, de Cézanne; La noche estrellada y El segador, de Van Gogh; Visión después del sermón y El mercado ("Ta matete"), de Gauguin.

- 3.B. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Rodin: *El pensador* y *Los burgueses de Calais*.
- 4.A. Realiza un trabajo de investigación sobre la influencia de la fotografía y el grabado japonés en el desarrollo del Impresionismo, con referencias a obras concretas.
- 5.A. Valora la importancia patrimonial de las obras pictóricas y escultóricas más relevantes del arte del siglo XIX que se conservan en el Principado de Asturias.
- 6.A. El criterio de evaluación n.º 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

11

Las vanguardias de la primera mitad del siglo XX

Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX

El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo. Las vanguardias en Asturias.

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 1.1. Definir el concepto de vanguardia artística, contextualizar su surgimiento y caracterizar los principios básicos y claves estéticas del Fauvismo, el Cubismo, el Futurismo, el Expresionismo, la pintura abstracta, el Suprematismo ruso, el Neoplasticismo, el Dadaísmo y el Surrealismo, identificando antecedentes, influencias, analogías, diferencias y principales corrientes o variantes.
- 1.2. Reconocer la contribución de Picasso, Miró y Dalí a las vanguardias artísticas del siglo XX.
- 1.3. Explicar la renovación de la escultura en la primera mitad del siglo XX y distinguir entre las obras vinculadas a las vanguardias y las que recurren a lenguajes personales o autónomos.
- 2. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la primera mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 2.1. Reconocer las características propias de las principales vanguardias pictóricas del siglo XX en las obras más representativas.
- 2.2. Clasificar y estudiar las principales obras escultóricas de la primera mitad del siglo XX y ponerlas en relación con las vanguardias artísticas y su contexto histórico.

- 1.A. Define el concepto de vanguardia artística en relación con el acelerado ritmo de cambios en la sociedad de la época y la libertad creativa de los artistas iniciada en la centuria anterior.
- 1.B. Describe el origen y características del Fauvismo.
- 1.C. Describe el proceso de gestación y las características del Cubismo, distinguiendo entre el Cubismo analítico y el sintético.
- 1.D. Describe el ideario y principios básicos del Futurismo.
- 1.E. Identifica los antecedentes del Expresionismo en el siglo XIX, explica sus características generales y especifica las diferencias entre los grupos alemanes *El Puente* y *El jinete azul*.
- 1.F. Describe el proceso de gestación y las características de la pintura abstracta, distingue la vertiente cromática y la geométrica, y especifica algunas de sus corrientes más significativas, como el Suprematismo ruso o el Neoplasticismo.
- 1.G. Describe las características del Dadaísmo como actitud provocadora en un contexto de crisis.
- 1.H. Explica el origen, características y objetivos del Surrealismo.
- 1.I. Explica la importancia de los pintores españoles Picasso, Miró y Dalí en el desarrollo de las vanguardias artísticas.
- 1.J. Explica la renovación temática, técnica y formal de la escultura en la primera mitad del siglo XX, distinguiendo las obras que están relacionadas con las vanguardias pictóricas y las que utilizan recursos o lenguajes independientes.

3. Respetar las manifestaciones del arte de la primera mitad del siglo XX, valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje artístico en el que se sustenta la libertad creativa actual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 3.1. Analizar y comentar los relieves del Instituto Nacional de Previsión (Oviedo), de Goico-Aguirre; y *La Carnavalada de Oviedo*, de Evaristo Valle.
- 3.2. Apreciar el valor testimonial, documental, estético y cultural del patrimonio artístico y en concreto la función social del museo.
- 4. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

4.1. Utilizar correctamente el vocabulario artístico, tanto en exposiciones orales como escritas.

- 2.A. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: La alegría de vivir, de Matisse; Las señoritas de Avinyó, Retrato de Ambroise Vollard, Naturaleza muerta con silla de rejilla de caña y Guernica, de Picasso; La ciudad que emerge, de Boccioni; El grito, de Munch; La calle, de Kirchner; Lírica y Sobre blanco II, de Kandinsky; Cuadrado negro, de Malevich; Composición II, de Mondrian; L.H.O.O.Q., de Duchamp; El elefante de las Celebes, de Ernst; La llave de los campos, de Magritte; El carnaval de Arlequín y Mujeres y pájaros a la luz de la luna, de Miró; El juego lúgubre y La persistencia de la memoria, de Dalí.
- 2.B. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas: *El profeta*, de Gargallo; *Formas únicas de continuidad en el espacio*, de Boccioni; *Fuente*, de Duchamp; *Mujer peinándose ante un espejo*, de Julio González; *Mademoiselle Pogany I*, de Brancusi; *Langosta, nasa y cola de pez*, de Calder; *Figura reclinada*, de Henry Moore.
- 3.A. Selecciona una escultura o una pintura de la primera mitad del siglo XX, de las existentes en el Principado de Asturias, y justifica tu elección.
- 4.A. El criterio de evaluación n.º 4 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

12

La arquitectura del siglo XX

Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX

 Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX

 El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura. La arquitectura al margen del Estilo Internacional: High Tech, arquitectura posmoderna, Deconstrucción. 1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 1.1. Identificar los rasgos esenciales del Movimiento Moderno en arquitectura, sus bases programáticas, y la aportación específica de la arquitectura orgánica.
- 2. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la primera mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 2.1. Reconocer, caracterizar y contextualizar las obras más relevantes del Movimiento Moderno en arquitectura y, en particular, establecer similitudes y diferencias entre las propuestas funcionalistas y organicistas.
- 3. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 3.1. Elaborar, presentar y defender un trabajo de investigación sobre el GATEPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Españoles para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea).
- 3.2. Utilizar las fuentes disponibles con rigor, enjuiciarlas críticamente, ordenar la información y exponer correctamente, de forma oral o por escrito, sus conclusiones.

- 1.A. Explica el proceso de configuración y los rasgos esenciales del Movimiento Moderno en arquitectura.
- 1.B. Especifica las aportaciones de la arquitectura orgánica al Movimiento Moderno.
- 2.A. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Edificio de la Bauhaus en Dessau (Alemania), de Gropius; Pabellón de Alemania en Barcelona, de Mies van der Rohe; Villa Saboya en Poissy (Francia), de Le Corbusier; Casa Kaufman (Casa de la Cascada), de Frank Lloyd Wright.
- 3.A. Realiza un trabajo de investigación sobre el GATEPAC.
- 4.A. Selecciona una obra arquitectónica de la primera mitad del siglo XX, de las existentes en el Principado de Asturias, y justifica tu elección.
- 5.A. Explica las razones de la pervivencia y difusión internacional del Movimiento Moderno en arquitectura.
- 5.B. Distingue y describe las características de otras tendencias arquitectónicas al margen del Movimiento Moderno o Estilo Internacional, en particular la *High Tech*, la posmoderna y la deconstrucción.
- 6.A. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: la Unité d'habitation en Marsella, de Le Corbusier; el *Seagram Building* en Nueva York, de M. van der Rohe y Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Nueva York, de F. Lloyd Wright; la *Sydney Opera House*, de J. Utzon; el Centro Pompidou de París, de R. Piano y R. Rogers; el *AT & T Building* de Nueva York, de Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Bilbao, de F. O. Gehry.
- 7.A. El criterio de evaluación n.º 7 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

- 3.3. Incorporar con criterio las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- 4. Respetar las manifestaciones del arte de la primera mitad del siglo XX, valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje artístico en el que se sustenta la libertad creativa actual.

- 4.1. Analizar y comentar el Instituto Nacional de Previsión (Oviedo), de Joaquín Vaquero Palacios.
- 4.2. Apreciar el valor testimonial, documental, estético y cultural del patrimonio artístico y en concreto la función social del museo.
- 5. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte desde la segunda mitad del siglo XX, enmarcándolo en las nuevas relaciones entre clientes, artistas y público que caracterizan al mundo actual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:

- 5.1. Identificar las características del Estilo Internacional, razonar los motivos de su éxito y generalización, reconocer las obras más representativas y explicar su coexistencia con otras tendencias arquitectónicas, como la *High Tech*, la posmoderna y la deconstrucción.
- 6. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte desde la segunda mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

		Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de: 6.1. Clasificar, caracterizar y contextualizar las obras arquitectónicas más representativas de la segunda mitad del siglo XX, distinguiendo en cada caso las que responden a los principios propios del Movimiento Moderno de las que se identifican con otras corrientes arquitectónicas. 7. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de: 7.1. Utilizar correctamente el vocabulario artístico, tanto en exposiciones orales como escritas.	
13	Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX	1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte desde la segunda mitad del siglo XX, enmarcándolo en las nuevas relaciones entre	1.A. Explica el papel desempeñado en el proceso de universalización del arte por los medios de comunicación de masas y las exposiciones y ferias
Las artes plásticas en la segunda mitad del siglo XX	 Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad. Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic. La combinación de lenguajes expresivos. El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y creación artística. Arte y cultura visual de masas. 	clientes, artistas y público que caracterizan al mundo actual. Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de: 1.1. Percibir el proceso de universalización del arte en la segunda mitad del siglo XX, pormenorizando la contribución de los medios de comunicación de masas, de las grandes exposiciones y de las ferias internacionales de arte a ese proceso. 1.2. Describir y comparar atendiendo al contexto histórico, características relevantes y propuestas estéticas del Informalismo europeo, del Expresionismo abstracto norteamericano, de la Abstracción postpictórica, del Minimalismo, del arte cinético, del <i>Op-Art</i> , del arte conceptual, del Arte Povera, del <i>Pop-Art</i> , de la Nueva Figuración, del Hiperrealismo, del <i>Happening</i> , del <i>Body Art</i> y del <i>Land Art</i> .	internacionales de arte. 1.B. Explica y compara el Informalismo europeo y el Expresionismo abstracto norteamericano. 1.C. Explica la Abstracción postpictórica. 1.D. Explica el Minimalismo. 1.E. Explica el arte cinético y el <i>Op-Art</i> . 1.F. Explica el arte conceptual. 1.G. Explica el Arte Povera. 1.H. Distingue y explica algunas de las principales corrientes figurativas: <i>Pop-Art</i> , Nueva Figuración, Hiperrealismo. 1.I. Explica en qué consisten las siguientes manifestaciones de arte no duradero: <i>Happening</i> , <i>Body Art y Land Art</i> .

- 1.3. Identificar el concepto de posmodernidad y aplicarlo a las artes plásticas.
- 2. Explicar el desarrollo y la extensión de los nuevos sistemas visuales, como la fotografía, el cine, la televisión, el cartelismo o el cómic, especificando el modo en que combinan diversos lenguajes expresivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de: 2.1. Reconocer la renovación de los lenguajes visuales con la irrupción de la fotografía, el cartel, el cine, el cómic, las

producciones televisivas, el videoarte y el arte por ordenador.

- 2.2. Reflexionar sobre la dimensión artística de las expresiones de cultura visual surgidas en esta etapa.
- 3. Describir las posibilidades que han abierto las nuevas tecnologías, explicando sus efectos tanto para la creación artística como para la difusión del arte.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de: 3.1. Concretar el impacto de las nuevas tecnologías en la creación y difusión del arte.

4. Identificar la presencia del arte en la vida cotidiana, distinguiendo los muy diversos ámbitos en que se manifiesta.

Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de: 4.1. Precisar el concepto de cultura visual de masas y reconocer expresiones artísticas en ámbitos cotidianos.

5. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte desde la segunda mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnica, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

- 1.J. Describe los planteamientos generales de la posmodernidad, referida a las artes plásticas.
- 2.A. Explica brevemente el desarrollo de los nuevos sistemas visuales y las características de su lenguaje expresivo: fotografía, cartel, cine, cómic, producciones televisivas, videoarte, arte por ordenador.
- 3.A. Especifica las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la creación artística y para la difusión del arte.
- 4.A. Define el concepto de cultura visual de masas y describe sus rasgos esenciales.
- 4.B. Identifica el arte en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.
- 5.A. Identifica (al autor y la corriente artística, no necesariamente el título), analiza y comenta las siguientes obras: *Pintura* (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid), de Tapies; *Grito n.º 7*, de Antonio Saura; *One: number 31*, 1950, de J. Pollock; *Ctesiphon III*, de F. Stella; *Equivalente VIII*, de Carl André; *Vega 200*, de Vasarely; *Una y tres sillas*, de J. Kosuth; *Iglú con árbol*, de Mario Merz; *Marilyn Monroe* (serigrafía de 1967), de A. Warhol; *El Papa que grita (estudio a partir del retrato del Papa Inocencio X)*, de Francis Bacon; *La Gran Vía madrileña* en 1974, de Antonio López.
- 6.A. El criterio de evaluación n.º 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

ſ			Madianta attache and and a same of all alamans /	
			Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:	
			5.1. Identificar, comentar y contextualizar las obras	
			pictóricas más representativas de la segunda mitad del siglo	
			XX, ya sean informales o figurativas.	
			6. Utilizar la terminología específica del arte en las	
			exposiciones orales y escritas, denominando con	
			precisión los principales elementos y técnicas.	
			Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de:	
			6.1. Utilizar correctamente el vocabulario artístico, tanto en	
			exposiciones orales como escritas.	
		Bloque 6. La universalización del	1. Explicar qué es el Patrimonio Mundial de la	1.A. Explica el origen del Patrimonio Mundial de la
	14	arte desde la segunda mitad del	UNESCO, describiendo su origen y finalidad.	UNESCO y los objetivos que persigue.
		siglo XX	Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz	2.A. Realiza un trabajo de investigación relacionado
	El patrimonio	 El patrimonio artístico 	de:	con los bienes artísticos de España inscritos en el
	artístico	como riqueza cultural.	1.1. Describir el origen y finalidad del Patrimonio	catálogo del Patrimonio Mundial de la UNESCO.
	ai usuco	La preocupación por su	Mundial de la UNESCO.	-
		conservación. Protección	1.2. Reconocer y valorar las expresiones artísticas	
		y divulgación del	asturianas declaradas Patrimonio Mundial.	
		patrimonio artístico	2. Respetar las manifestaciones del arte de todos los	
		asturiano.	tiempos, valorándolo como patrimonio cultural	
			heredado que se debe conservar y transmitir a las	
			generaciones futuras.	
			Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz	
			de:	
			2.1. Elaborar, presentar y defender un trabajo de	
			investigación sobre los bienes artísticos de Asturias	
			inscritos en el catálogo del Patrimonio Mundial de la	
			UNESCO.	
Ĺ			ONLINEO.	

En relación con el género y el principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, siguiendo lo expuesto en relación con las competencias sociales y cívicas, la recomendación del Decreto 42/2015 (p. 228) y el Artículo 24 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en la materia Historia del Arte se evitarán la visión androcentrista de la Historia y los estereotipos de género, y se expondrá el papel de las mujeres en la Historia del Arte no solo como "objetos" representados y musas artísticas, sino también como creadoras de arte, poniéndose la atención en diferentes artistas como Alison Smithson, Ana Mendieta, Angelica Kauffmann, Artemisa Gentilleschi, Berthe Morisot, Camille Claudel, Cindy Sherman, Claricia de Marietta Robusti "Tintoretta", Cristina Iglesias, Ende, Esther Ferrer, Frida Kahlo, Georgia O'Keeffe, Gertrud Goldschmidt "Gego", Hilma af Klint, Justina van Dyck, Lilly Reich, Liubov Popova, Louise Bourgeois, Luisa Ignacia Roldán "La Roldana", Margaret Oppenheim, Margarita van Eyck, Marie Louise Élisabeth Vigeé-Lebrun, Marina Abramovic, Mary Cassatt, Natalia Goncharova, Rosa Bonheur, Sherrie Levine, Sofonisba Anguissola, Sonia Delaunay, Tamara de Lempicka, Yayoi Kusama, Zaha Hadid... entre otras.

4.5.2. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos

El Decreto 42/2015 establece la composición de cada curso escolar en 175 días lectivos (entre los meses de septiembre y junio, ambos incluidos), por lo que cada curso escolar está compuesto por alrededor de 35 semanas lectivas (de lunes a viernes). El citado decreto otorga a la materia *Historia del Arte* cuatro sesiones lectivas semanales, cada una de ellas de 55-60 minutos de duración, por lo que la materia dispone de unas 140 sesiones a lo largo del curso.

Sin embargo, cada curso escolar, durante los primeros 20 días del mes de junio, tienen lugar las pruebas (ordinarias) de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (EBAU), lo que obliga a realizar la evaluación final ordinaria de 2° de Bachillerato, no a finales del mes de junio, sino a mediados del mes de mayo, tal y como indican diversas circulares de la Consejería de Educación del Principado de Asturias. De esta forma, las sesiones lectivas de los últimos quince días del mes de mayo y de los primeros días del mes de junio se emplean para preparar dicha prueba EBAU, así como para realizar la evaluación final extraordinaria de 2° de Bachillerato,

quedando las sesiones lectivas de los últimos quince días de junio reservadas para la preparación de la EBAU de aquel alumnado que se presenta a la prueba de forma extraordinaria a comienzos del mes de julio.

Así, aproximadamente seis semanas lectivas de 2º de Bachillerato quedan destinadas a la preparación de las pruebas EBAU (ordinaria y extraordinaria), así como a la realización de la evaluación final extraordinaria del curso. En el caso de la materia *Historia del Arte* esto se traduce en unas 24 sesiones lectivas, de tal forma que, de las 140 sesiones con las que cuenta la materia, solo alrededor de 116 se destinan a la actividad lectiva evaluable (impartición de contenidos, realización de actividades, etc.). De esta forma, dichas 116 sesiones se distribuyen entre las Unidades Didácticas y las evaluaciones de la siguiente forma:

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	N.º DE SESIONES
1. El arte de la antigua Grecia	1ª evaluación	7
2. El arte de la antigua Roma	1ª evaluación	8
3. El arte de la Alta Edad Media	1ª evaluación	10
4. El Románico	1ª evaluación	8
5. El Gótico	1ª evaluación	8
6. El Renacimiento	1ª y 2ª evaluación	13
7. El Barroco	2ª evaluación	13
8. El arte del siglo XVIII. Goya	2ª evaluación	8
9. La arquitectura y el urbanismo decimonónicos	2ª evaluación	7
10. La pintura y la escultura del siglo XIX	2ª evaluación	7
11. Las vanguardias de la primera mitad del siglo XX	3ª evaluación	9
12. La arquitectura del siglo XX	3ª evaluación	9
13. Las artes plásticas en la segunda mitad del siglo XX	1 ^a , 2 ^a y 3 ^a evaluaciones	8
14. El patrimonio artístico	1ª evaluación	1

4.5.3. Ejemplo de Unidad Didáctica

UD 12. LA ARQUITECTURA DEL SIGLO XX

Evaluación: 3ª evaluación.

Número de sesiones: 9 sesiones.

CONTENIDOS

1. Los antecedentes del Movimiento Moderno.

- 1.1. Francia: Tony Garnier y Auguste Perret.
- 1.2. Austria: Adolf Loos.
- 1.3. Alemania: Peter Behrens y la *Deutsche Werkbund*. La arquitectura expresionista: Bruno Taut y Eric Mendelsohn.
- 1.4. Países Bajos: De Stijl.

2. El Movimiento Moderno/Estilo Internacional y su herencia.

- 2.1. Alemania: Walter Gropius y la Bauhaus. Mies van der Rohe.
- 2.2. Francia: Le Corbusier.
- 2.3. EE. UU.: el organicismo de Frank Lloyd Wright. Modernidad e historia: Louis Kahn.
- 2.4. Escandinavia: el neoempirismo de Alvar Aalto y Jørn Utzon.
- 2.5. Japón: Kenzo Tange y los metabolistas (Kisho Kurokawa). El caso de Tadao Ando.

3. La arquitectura al margen del Estilo Internacional.

- 3.1. El Team X y el brutalismo.
- 3.2. La arquitectura posmoderna: Robert Venturi, Philip Johnson, Charles Moore, Michael Graves, Arata Isozaki y Ricardo Bofill.
- 3.3. *High Tech*: Piano y Rogers, Nouvel, Foster y Calatrava.
- 3.4. Deconstrucción: Daniel Libeskind, Frank Gehry y Zaha Hadid.

4. El urbanismo moderno.

- 4.1. De la "Ciudad Industrial" de Tony Garnier a la "Ciudad contemporánea para tres millones de habitantes" y la "Ciudad Radiante" de Le Corbusier.
- 4.2. Los CIAM y la Carta de Atenas.
- 4.3. La Broadacre City de F. L. Wright.
- 4.4. La materialización del urbanismo moderno: Chandigarh (Le Corbusier, la India) y Brasilia (Lúcio Costa y Oscar Niemeyer, Brasil).

Relación de obras:

*En negrita, aquellas obras incluidas en los estándares de aprendizaje evaluables.

- Tony Garnier: Matadero de la Mouche y Hospital Grange-Blanche.
- Auguste Perret: Teatro de los Campos Elíseos, iglesia de Nuestra Señora en Le Raincy e iglesia de San José en Le Havre.
- Adolf Loos: Sastrería Goldman & Salatsch (Looshaus) y Casa Steiner.
- Peter Behrens: Fábrica de turbinas AEG.

- Bruno Taut: Pabellón de Cristal.
- Eric Mendelsohn: Torre Einstein.
- De Stijl: Casa Rietveld-Schröder, de Gerrit Rietveld y Truus Schröder-Schrader.
- Walter Gropius: Fábrica Fagus y Bauhaus de Dessau.
- Mies van der Rohe: Pabellón de Alemania para la Exposición Internacional de Barcelona, Casa Farnsworth y Seagram Building.
- Le Corbusier: Villa Savoye, Unidad de Habitación de Marsella, capilla de Notre Dame du Haut, monasterio de la Tourette, Palacio de Justicia de Chandigarh, Ministerios de Chandigarh y Parlamento de Chandigarh.
- F. L. Wright: Robie House, Johnson and Son Company en Racine, Casa Kaufmann y Museo Guggenheim de Nueva York.
- Louis Kahn: Biblioteca de la Phillips Exeter Academy e Instituto Salk en La Joya.
- Alvar Aalto: Villa Mairea, Baker House, Ayuntamiento de Säynätsalo y Universidad Politécnica de Helsinki.
- J. Utzon: Ópera de Sídney.
- Kenzo Tange: Hiroshinma Peace Memorial Museum y Estudios de Fuji Televisión en Odaiba
- K. Kurokawa: Torre Nagakin y *Republic Plaza* en Singapur.
- Tadao Ando: Casa Koshino, Templo del Agua y Espacio de Meditación para la UNESCO en París.
- Team X: Hunstanton Secondary School en Norwich y Robin Hood Gardens en Londres, de Peter y Alison Smithson.
- Robert Venturi: Guild House y Vanna House.
- Philip Johnson: *Glass House*, **AT & T Building** y PPG Place.
- Charles Moore: *Piazza d'Italia* en Nueva Orleans.
- Michael Graves: Public Service Building en Portland, Humana Building en Louisville y Team Disney Building en Burbank.
- Arata Isozaki: Centro Cívico de Tsukuba y *Team Disney Building* en Orlando.
- Ricardo Bofill: Les Arcades du Lac, Espaces d'Abraxas, complejo Antígona y 77
 West Wacker Drive.
- Renzo Piano y Richard Rogers: Centro Georges Pompidou de París.
- Jean Nouvel: ampliación de la Ópera de Lyon y del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- Norman Foster: Banco de Hong Kong y Shanghái, Carré d'Art en Nimes, Facultad de Derecho de la Universidad de Cambridge y Millennium Bridge en Londres.
- Calatrava: Ciudad de las Artes y de las Ciencias de Valencia, Auditorio de Tenerife, *Turning Torso* y Palacio de Congresos de Oviedo.
- Daniel Libeskind: Museo Judío en Berlín, y New World Trade Centre en Nueva York.

- F. Gehry: Loyola Law School, Casa Danzante en Praga, restaurante Danza del Pez,
 y Museo Guggenheim de Bilbao.
- Zaha Hadid: parque de bomberos de Vitra, Centro de Arte Contemporáneo Rosenthal en Cincinnati y Pabellón Puente de Zaragoza.
- Oscar Niemeyer: Palácio do Planalto, Palacio del Congreso Nacional, Palácio da Alvorada, Palacio Itamaraty y Catedral Metropolitana, todas en Brasilia.

ACTIVIDADES

Las actividades tienen como base los criterios de evaluación de la Unidad Didáctica 12 recogidos en el apartado 4.5.1.:

- 1. Realizar en grupos de tres estudiantes un breve trabajo de investigación sobre el GATEPAC y exponerlo en el aula.
- 2. Elaborar un comentario histórico-artístico de una obra arquitectónica del siglo XX en el Principado de Asturias.

DESARROLLO DE LAS SESIONES

- 1ª sesión: Los antecedentes del Movimiento Moderno.
- <u>2ª sesión</u>: El Movimiento Moderno/Estilo Internacional. Alemania y Francia.
- <u>3ª sesión</u>: El Movimiento Moderno/Estilo Internacional. Francia y EE. UU.
- 4ª sesión: El Movimiento Moderno/Estilo Internacional. Escandinavia y Japón.
- 5ª sesión: Exposiciones orales sobre el GATEPAC y entrega de los trabajos.
- <u>6^a sesión</u>: Las críticas al Estilo Internacional. Brutalismo y arquitectura posmoderna.
- 7ª sesión: Las críticas al Estilo Internacional. High Tech y desconstrucción.
- <u>8^a sesión</u>: El urbanismo moderno. Entrega de los comentarios histórico-artísticos.
- <u>9^a sesión</u>: Realización de la prueba escrita de evaluación de la UD.

METODOLOGÍA

Las metodologías empleadas serán aquellas recogidas en los apartados 4.7.1. y 4.7.2.:

- 1. Clases expositivas del/la docente con intervenciones del alumnado.
- 2. Aprendizaje cooperativo: realización de un trabajo de investigación y una exposición oral en grupo.
- 3. Aprendizaje individual: elaboración de un comentario histórico-artístico de forma individual.

COMPETENCIAS CLAVE

- 1. <u>Comunicación lingüística</u>: escucha activa en el aula, expresión oral; búsqueda, lectura, organización de información; expresión escrita y uso correcto de la lengua española y de la terminología propia de la Historia del Arte.
- 2. <u>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</u>: relación de la arquitectura con las matemáticas y las formas geométricas, tanto en lo relativo a su construcción como en lo relativo a su estética. Igualmente, vinculación de la misma con los avances científicos en materia constructiva (hierro, cristal, hormigón armado, etc.).
- 3. <u>Competencia digital</u>: empleo de las TIC tanto por el/la docente (exposición de los contenidos en el aula) como por el alumnado (búsqueda de información en internet y procesamiento y presentación de la misma).

- 4. <u>Aprender a aprender</u>: desarrollo de la creatividad, la visión analítica, la reflexión y el sentido crítico mediante el estudio y el análisis de las obras de arte, así como de la curiosidad a través de la exposición de contenidos y de la investigación.
- 5. <u>Competencias sociales y cívicas</u>: valoración crítica de la arquitectura del siglo XX en relación con el contexto histórico de su siglo. Exposición del papel de las mujeres como creadoras de arte: Lilly Reich, Aino Marsio-Aalto, Elissa Aalto, Alison Smithson, Zaha Hadid...
- 6. <u>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</u>: conocimiento de oportunidades laborales relacionadas con la Historia del Arte como la investigación y divulgación científicas, el diseño, etc.
- 7. <u>Conciencia y expresiones culturales</u>: conocimiento y valoración de distintas expresiones artísticas, así como su consiguiente protección, conservación y defensa.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación se emplearán y calificarán siguiendo lo expuesto en los apartados 4.6.1. y 4.6.2.:

- 1. Prueba escrita (ejemplo y rúbrica de evaluación Anexo I).
- 2. Pruebas orales en el aula.
- 3. Actividades (rúbricas de evaluación Anexo II).

Guggenheim de Bilbao, de Gehry.

4. Diario de clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de esta Unidad Didáctica son los expuestos en el apartado 4.5.1. (Unidad Didáctica 12).

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Actividades de refuerzo Actividades de ampliación Elaboración de un mapa conceptual de Lectura de un fragmento de Le los contenidos de la Unidad Didáctica. Modulor o Le Modulor 2 de Le Corbusier y elaboración de una - Lectura de los Cinco puntos para una reflexión en torno al mismo. nueva arquitectura de Le Corbusier. - Elaboración de un comentario histórico-Realización de un breve trabajo de investigación sobre la producción artístico de una de estas obras: Bauhaus artística no arquitectónica de Le de Dessau, de Gropius; Pabellón de Corbusier tomando como fuente la Alemania/Seagram Building, de Mies van der Rohe; Villa Savoye/Unidad de página web de la Fondation Le Corbusier. Habitación de Marsella, de Le Corbusier; Casa Kaufman/Museo Guggenheim de Lectura y comentario de un fragmento Nueva York, de Wright; Ópera de de El lenguaje de la arquitectura Sídney, de Utzon; Centro Pompidou de posmoderna de Charles Jencks. París, de Piano y Rogers; AT & T Building, de P. Johnson; o Museo

4.6. Procedimientos de evaluación

La evaluación del alumnado en el Bachillerato está legislada por el Artículo 23 del Decreto 42/2015 que establece una evaluación continua y final diferenciada por materias. La evaluación de dichas materias ha de atender a la adquisición por parte del alumnado de las competencias clave y de los objetivos del Bachillerato, algo que ha de evaluarse a través de los criterios de calificación y estándares de aprendizaje evaluables de cada una de las materias. Los resultados de evaluación deben expresarse a través de calificaciones numéricas de 0 a 10 sin decimales, considerándose negativas aquellas calificaciones inferiores a 5.

Por su parte, la Resolución de 26 de mayo de 2016 establece también en su Artículo 2 la evaluación continua, una evaluación que requiere la asistencia regular del alumnado a las clases y a las actividades programadas. Asimismo, en su Artículo 5 establece la evaluación sistemática y continuada a través de la recogida de información fidedigna, cualitativa y cuantitativa en cada una de las materias a lo largo del período lectivo. Igualmente, señala la celebración de sesiones de evaluación al menos una vez al trimestre, teniendo la última de las sesiones carácter de evaluación final.

Tras esta evaluación final el alumnado o sus tutores/as legales podrán formular reclamaciones sobre la misma en virtud de los Artículos 16 y 17 de la misma Resolución. No caben, sin embargo, las reclamaciones sobre las evaluaciones parciales, aunque tanto el estudiantado como sus tutores/as podrán solicitar al profesorado las aclaraciones que consideren oportunas sobre dichas evaluaciones, así como sobre la evaluación final.

4.6.1. Instrumentos de evaluación

Tal y como señala el Artículo 5 de la Resolución de 26 de mayo de 2016, es el profesorado quien selecciona los instrumentos de evaluación, que han de ser variados y coherentes con los criterios de evaluación de las materias. La materia *Historia del Arte* será evaluada a través de los siguientes instrumentos:

 Pruebas escritas. Se realizará una prueba escrita por cada una de las Unidades Didácticas (a excepción de las UU. DD. 13 y 14 que se evaluarán a través de las actividades vinculadas al proyecto de innovación educativa; apartado

- 3.4.1.). Cada una de las pruebas seguirá el modelo establecido para las pruebas EBAU de *Historia del Arte* de la Universidad de Oviedo. Así, cada prueba constará de una parte teórica y de una parte práctica: la parte teórica estará compuesta por dos temas a desarrollar y la parte práctica por cuatro obras de arte a comentar. El alumnado deberá desarrollar uno de los temas y comentar dos de las obras artísticas.
- 2) <u>Porfolio</u>. A través del mismo se evaluará el proyecto de innovación vinculado a los contenidos de las Unidades Didácticas 13 y 14. El alumnado entregará el porfolio al/la docente una vez por trimestre (véase el apartado 3.4.5.)
- 3) <u>Pruebas orales</u>. Durante las sesiones lectivas el profesorado podrá formular al alumnado preguntas de forma oral sobre los contenidos de la materia.
- 4) Actividades. El profesorado podrá solicitar al alumnado la realización de actividades de diversa índole: comentarios histórico-artísticos (esquemas en Anexo III), trabajos de investigación, exposiciones orales, catálogos, resúmenes, síntesis, esquemas, mapas conceptuales, comparaciones, análisis, reflexiones, etc.
- 5) <u>Diario de clase del profesorado</u>. En él los/las docentes realizarán anotaciones sobre la actitud del alumnado ante la materia (atención, interés, esfuerzo, participación, entrega de actividades en los plazos convenidos...) y en las relaciones sociales que se establecen en el centro educativo (cumplimiento de las normas de convivencia, etc.).

Las calificaciones de cada uno de los instrumentos de evaluación quedarán convenientemente registradas en el cuaderno de notas del profesorado.

4.6.2. Criterios de calificación

En cada una de las evaluaciones, los instrumentos de evaluación reseñados en el apartado anterior supondrán el siguiente porcentaje de la calificación:

1) Pruebas escritas → 60 % de la calificación. La nota será obtenida a través de la media de todas las pruebas realizadas durante el trimestre. Cada prueba se calificará con un máximo de 6 puntos, de los que 2 puntos corresponderán al tema desarrollado y 2 puntos a cada uno de los comentarios históricoartísticos. La calificación del tema y de los comentarios se basará en los criterios de evaluación y en los estándares de aprendizaje evaluables propios de cada Unidad Didáctica. También se evaluarán otras competencias y capacidades del alumnado relacionadas con el análisis, la argumentación, la coherencia, la reflexión, la relación, la valoración, etc. Todo ello se evaluará a través de una rúbrica.

Asimismo, se valorará la expresión escrita del alumnado (limpieza y orden, corrección ortográfica y sintáctica, utilización correcta del vocabulario específico de la materia, etc.). En relación con la ortografía y la sintaxis, cada falta relacionada con las mismas supondrá la reducción de la nota de la prueba en 0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto.

Por último, en caso de que durante la realización de una de estas pruebas el profesorado sorprendiese al alumnado copiando a través de cualquier medio, la prueba será calificada con un cero. Por otro lado, si durante la corrección de dichas pruebas el profesorado detectase indicios de copia este podrá confirmar los conocimientos del alumnado a través de una prueba oral individual.

- 2) Porfolio → 20 % de la calificación. El porfolio a través del cual se evalúa el proyecto de innovación se calificará cada una de las evaluaciones a través de una rúbrica (consúltese el apartado 3.4.5.).
- 3) Pruebas orales → 5% de la calificación. Las respuestas a las pruebas orales serán calificadas positiva o negativamente por el profesorado. Para ello, el/la docente tendrá en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Asimismo, valorará la expresión oral del alumno/a y su corrección, además de otras capacidades como la argumentación, la reflexión, etc.
- 4) <u>Actividades</u> → 10 % de la calificación. Cada una de las actividades será calificada numéricamente de 0 a 5 puntos a través de una rúbrica.

Para ello, al igual que en las pruebas escritas y orales, el profesorado evaluará los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, así como otras competencias del estudiantado relacionadas con el análisis, la coherencia, la relación, la valoración, etc. Igualmente, se tendrán

muy en cuenta las fuentes empleadas para la realización de las actividades. Se valorará muy positivamente el empleo de fuentes académicas y científicas, así como su correcta cita y referencia bibliográfica.

También se valorará la correcta expresión escrita, cuyas faltas reducirán la calificación de cada una de las actividades en 0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto.

Si en una actividad el/la docente detectase algún tipo de plagio, esta será calificada con un cero.

Finalmente, ha de señalarse que todas las actividades serán recibidas y calificadas por el profesorado, aunque sea fuera del plazo convenido. No obstante, la entrega de actividades fuera de dicho plazo mermará la calificación de la actitud.

5) Diario de clase (actitud) → 5 % de la calificación. El profesorado evaluará y calificará la actitud del alumnado en la materia Historia del Arte (atención a las explicaciones, muestra de interés por el aprendizaje, esfuerzo en la realización de actividades, participación en el aula, entrega de las actividades en los plazos convenidos...), así como en las relaciones sociales (se valorarán el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la colaboración y cooperación, el respeto a los DD. HH., etc.; en definitiva, el cumplimiento de las normas de convivencia del centro).

La calificación de cada una de las evaluaciones ha de ser un número entero, por lo que si la nota resultante de la suma de las calificaciones anteriores tiene decimales ha de redondearse a un número entero. Si los decimales son inferiores a 0,50, el redondeo se hará al número entero anterior (Ej.: 4,2 = 4). Sin embargo, si el decimal es igual o superior a 0,50, este podrá redondearse al número entero anterior o al número entero siguiente; el redondeo dependerá de la actitud del/la estudiante, pues dicha actitud está intrínsecamente relacionada con la madurez académica, vinculada esta a los objetivos del Bachillerato tal y como señala la Resolución de 26 de mayo de 2016 en su Artículo 6. Estos objetivos están relacionados con la ciudadanía democrática, la conciencia cívica, los DD. HH., la actuación responsable y autónoma, la igualdad de derechos, la participación solidaria en el entorno social, etc. De esta forma, será el profesorado el que valore la consecución por parte del alumnado de dichos objetivos atendiendo a su

actitud. Si dicha valoración es positiva (la calificación de la actitud es igual o superior a 0.25 puntos de un total de 0.5 puntos), la calificación será redondeada al número entero siguiente (Ej.: 8.5 = 9), mientras que si es negativa (inferior a 0.25 puntos) la calificación se redondeará al número entero anterior (Ej.: 6.7 = 6).

En cuanto a la calificación final de la materia *Historia del Arte*, esta será el resultado de la media de las calificaciones con decimales de las tres evaluaciones del curso. La nota media resultante, en caso de tener decimales, ha de redondearse a un número entero. Para ello, se tendrán en cuenta las consideraciones señaladas en el párrafo anterior en relación con la actitud. En esta ocasión, se calculará la media de la actitud de las tres evaluaciones. Si esta es igual o superior a 0,25 puntos, la calificación final se redondeará al número entero siguiente; sin embargo, si la media de la actitud es inferior a 0,25 puntos, se redondeará al número entero anterior.

4.6.3. Autoevaluación del alumnado

En virtud del Artículo 5 de la Resolución de 26 de mayo de 2016, el alumnado debe participar en la evaluación de sus propios logros con el objetivo de que reflexione y valore sus dificultades y fortalezas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, colaborando con el profesorado en el mismo. Esto está muy relacionado con la competencia de aprender a aprender que debe desarrollar el alumnado.

Así, el profesorado debe establecer estrategias e instrumentos que fomenten la participación del estudiantado en su propia evaluación.

Con el fin de que este autoevalúe su proceso de enseñanza-aprendizaje en relación con las Unidades Didácticas 1-12, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, así como con su actitud, se propone que alumnado responda al siguiente cuestionario al término de cada una de las evaluaciones:

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO								
Nombre:	Curso: Evaluación:			ión:				
UNIDADES DIDÁCTICAS (UU. DD.) EVALUADAS								
Valora del 1 (nada) al 5 (mucho) los siguientes aspectos	1	2	3	4	5			
He adquirido los conocimientos propios de las UU. DD.								
Me considero capacitado/a para resolver los estándares	considero capacitado/a para resolver los estándares							
de aprendizaje evaluables de las UU. DD.								
He desarrollado mi competencia en comunicación								
lingüística en estas UU. DD.								

	1	1	1	1	
He desarrollado mi competencia matemática y mis					
competencias básicas en ciencia y tecnología					
He desarrollado mi competencia digital					
He desarrollado mi competencia de aprender a aprender					
He desarrollado mis competencias sociales y cívicas					
He desarrollado mi sentido de iniciativa y mi espíritu					
emprendedor					
He desarrollado mi conciencia y expresiones culturales					
He desarrollado los objetivos del Bachillerato					
He desarrollado las capacidades vinculadas a la materia					
Historia del Arte					
Me siento capacitado/a para resolver satisfactoriamente					
la prueba EBAU de Historia del Arte en relación con					
estas UU. DD.					
ACTITUD					
Valora del 1 (nada) al 5 (mucho) los siguientes aspectos	1	2	3	4	5
He estado atento/a a las explicaciones del profesor/a					
He participado en el desarrollo de la asignatura					
He mostrado interés por la materia y su aprendizaje					
Me he esforzado en la materia					
He sido respetuoso y tolerante con el profesor/a y con					
mis compañeros/as					
He sido solidario/a y cooperativo/a con mis					
compañeros/as					
He cumplido las normas de convivencia y he					
contribuido al desarrollo de un buen clima en el aula					
VALORACIÓN FINAL, OPINIONES	S Y SUC	GEREN	CIAS		
,					

Por otro lado, el alumnado también se autoevaluará en relación con el proyecto de innovación (UU. DD. 13 y 14) a través de otro cuestionario que realizará a final del curso (véase el apartado 3.4.5.).

4.6.4. Procedimiento de recuperación

El Artículo 9 de la Resolución de 26 de mayo de 2016 señala la recuperación de las materias con evaluación negativa (inferior a 5) en la evaluación final ordinaria a través de pruebas extraordinarias que pueden ser de diferentes modelos (pruebas escritas u orales, trabajos, actividades, etc.). Para la superación de dichas pruebas el alumnado deberá estar orientado por el profesorado a través de un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados.

En el caso de la materia *Historia del Arte*, si la calificación de la evaluación final (media de las tres evaluaciones del curso) fuese inferior a 5 puntos, el alumnado deberá recuperar la materia realizando una prueba escrita extraordinaria. Los contenidos evaluables en dicha prueba serán diferentes para cada alumno/a, pues en ella solo se evaluarán los contenidos de las Unidades Didácticas que el/la estudiante no haya superado.

Asimismo, el alumnado deberá realizar un Plan de Actividades de Recuperación. El profesorado diseñará un plan personalizado para cada uno/a de los/las estudiantes que incluirá actividades de diversa índole (comentarios histórico-artísticos, ejercicios de síntesis, esquematización, comparación, análisis, etc.).

En este caso, la prueba escrita supondrá el 80 % de la calificación final y el Plan de Actividades el 20 % restante. Ambos instrumentos serán evaluados de acuerdo con los criterios de calificación dispuestos para las pruebas escritas y las actividades en el apartado 4.6.2.

4.6.5. Pérdida de evaluación continua

Como ya se ha mencionado, la Resolución del 26 de mayo de 2016 establece en su Artículo 2 la evaluación continua del alumnado. Asimismo, también especifica que este tipo de evaluación requiere la asistencia regular del alumnado a las clases y a las actividades programadas. Por su parte, el Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros, señala en su Artículo 35 la obligación del alumnado de asistir a clase con puntualidad y participar en las actividades educativas.

De esta forma, si un alumno/a se ausentase injustificadamente de la materia un número de veces igual o superior al establecido por el Reglamento de Régimen Interior del centro y el profesorado careciese de los instrumentos necesarios para evaluarlo/a de forma ordinaria, dicho/a estudiante perderá la evaluación continua y será evaluado en la evaluación final extraordinaria de forma similar al procedimiento de recuperación.

Dicha evaluación final extraordinaria se desarrollará a través de una prueba escrita sobre todos los contenidos de la materia, es decir, sobre todas la Unidades Didácticas. Asimismo, se recurrirá a un Plan de Actividades a realizar por el alumno/a. Dicho plan podrá incluir actividades muy diversas: comentarios histórico-artísticos, ejercicios de diversa índole, trabajos de investigación, exposiciones orales, etc.

En esta ocasión, la prueba escrita supondrá también el 80 % de la calificación y el Plan de Actividades el 20 %, y ambos instrumentos serán evaluados atendiendo a los criterios de calificación correspondientes recogidos en el aparatado 4.6.2.

4.7. Metodología

4.7.1. Principios generales

El Real Decreto 1105/2014 define en su Artículo 2 la metodología didáctica como el "conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados".

Por su parte, la Orden ECD/65/2015 recoge en su Anexo II orientaciones para el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar las competencias clave. Dichas estrategias deben ajustarse a los condicionantes del aprendizaje del alumnado (condiciones socioculturales, disponibilidad de recursos, características del alumnado, etc.), teniéndose en cuenta, por tanto, la atención a la diversidad. Asimismo, deben estar enfocadas a la realización de tareas vinculadas a la resolución de problemas (aprendizaje orientado a la acción), asumiendo el alumnado un papel activo, participativo y autónomo en el que este sea consciente de su aprendizaje. También deben favorecer la motivación y la curiosidad, así como la cooperación, algo que implica la interacción y comunicación entre las personas.

En la misma línea, el Decreto 42/2015 señala en su Preámbulo que "la metodología didáctica del Bachillerato favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados". Igualmente, en su Artículo 14 señala que la metodología debe favorecer la participación activa del alumnado en la construcción de los aprendizajes y en la adquisición de las competencias.

En su Anexo I, y en relación con la materia *Historia del Arte*, el mismo decreto vincula de nuevo la metodología didáctica a las siete competencias clave del Sistema Educativo Español, haciendo referencia a la enseñanza participativa e interactiva en la que el alumnado destaca por su papel activo en la construcción de su propio conocimiento. Así, el proceso de enseñanza-aprendizaje no debe estar orientado a la recepción y memorización pasiva, sino al desarrollo de las diferentes capacidades y competencias que ayudan al alumnado a alcanzar los objetivos del Bachillerato.

La finalidad es que en la materia *Historia del Arte* el alumnado consiga una visión integradora del hecho artístico que le permita formar un conocimiento crítico sobre el contexto histórico (cultural, social, político y económico) y un criterio estético que le permitan, a su vez y en última instancia, el ejercicio de la ciudadanía democrática. Para ello deberán combinarse diversos enfoques: historicista, formalista, semiológico y sociológico.

De esta forma, y para cumplir con estos principios, en la materia *Historia del Arte* se emplearán diversas metodologías:

- 1) Clase expositiva. A través de ella se presentarán al alumnado de forma organizada los contenidos teóricos de la materia con el fin de que este adquiera los conocimientos básicos que sustenten su aprendizaje. Se procurará que durante dichas clases el alumnado no se convierta en un receptor pasivo, sino que sea una figura activa en el aula a través de preguntas, intervenciones, etc.
- 2) <u>Aprendizaje individual</u>. El alumnado deberá realizar actividades de forma individual que fomenten su aprendizaje autónomo y le permitan desarrollar individualmente sus competencias a través de, por ejemplo, la organización, búsqueda y presentación de información.

- 3) Aprendizaje cooperativo. El alumnado también deberá trabajar en grupo, de tal forma que desarrolle las competencias clave en relación con los demás alumnos/as, fomentando especialmente sus habilidades en materia de comunicación, cooperación, solidaridad, tolerancia, etc.; en definitiva, sus habilidades sociales. Este tipo de aprendizaje está especialmente vinculado al proyecto de innovación educativa (apartado 3.4.2.).
- 4) Aprendizaje basado en proyectos. Este método también está intrínsecamente relacionado con el proyecto de innovación (apartado 3.4.2.), pues los y las estudiantes trabajarán en grupo poniendo en marcha un proyecto, adquiriendo así un rol totalmente activo y autónomo que les permitirá desarrollar sus actitudes y aptitudes para la resolución de problemas.
- 5) <u>Role-playing</u>. Al igual que el anterior, esta metodología está vinculada al proyecto de innovación (apartado 3.4.2.), en el que el alumnado deberá simular los roles de los trabajadores de un museo de arte.

Dependiendo de los intereses y necesidades del alumnado, así como de otros muchos factores, también podrán emplearse otro tipo de metodologías didácticas como el aprendizaje servicio, los centros de interés, los estudios de caso, la gamificación, los talleres, etc.

4.7.2. Actividades de aprendizaje

Las actividades de aprendizaje están vinculadas a las metodologías didácticas:

- 1) Exposición de contenidos. El profesorado expondrá de forma oral los contenidos propios de la materia al alumnado apoyándose en los materiales y recursos necesarios para ello (especialmente los relacionados con las TIC). Siempre que sea posible, dichas exposiciones se vincularán a través de ejemplos al contexto geográfico, social, cultural, político, económico e histórico más cercano al alumnado, con el fin de que este pueda relacionar los contenidos de la materia con su vida cotidiana y su entorno, percatándose de su relevancia y utilidad.
- 2) Actividades individuales. El alumnado deberá realizar actividades vinculadas a los criterios de evaluación y a los estándares de aprendizaje evaluables que fomenten todas sus competencias. Estas actividades serán de diversa índole:

elaboración de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, reflexiones, comentarios histórico-artísticos, trabajos de investigación, exposiciones orales, empleando para ello todo tipo de materiales y recursos didácticos, con especialmente los vinculados a las TIC.

3) Actividades en grupo. Además de las actividades vinculadas al proyecto de innovación que ya han sido desarrolladas con anterioridad (véase el apartado 3.4.3.), el alumnado también podrá realizar otras actividades de forma grupal, como trabajos de investigación, exposiciones orales, debates, otros proyectos, etc. Al igual que las individuales, serán actividades vinculadas a los criterios y estándares de evaluación de la materia, así como a las competencias clave, y en su elaboración también tendrá especial importancia el uso de las TIC.

4.7.3. Materiales curriculares

En la materia *Historia del Arte*, tanto el alumnado como el profesorado contarán con infinidad de materiales curriculares.

Como material básico se recomienda el siguiente libro de texto: Calatrava Escobar, J., Soler Villalobos, M.ª P. y Martínez Juárez, J. (2009). *Historia del Arte 2º Bachillerato*. Akal. ISBN 978-84-460-3056-0 (45 € aproximadamente). Se recomienda dicha obra porque incluye todos los contenidos curriculares de la materia, además de otros contenidos básicos en la Historia del Arte como el arte prehistórico y el de las civilizaciones antiguas de Mesopotamia y Egipto. Asimismo, incluye una gran cantidad de imágenes y cometarios histórico-artísticos de obras de arte, además de diversas fuentes históricas y un glosario final de vocabulario artístico.

El uso de dicho libro de texto no será obligatorio, pues el/la docente proporcionará al alumnado el temario de cada una de las Unidades Didácticas en forma de apuntes.

Los y las estudiantes también dispondrán de otros materiales histórico-artísticos presentes en la biblioteca del centro educativo, así como en las bibliotecas municipales, de acceso público y gratuito. Se trata de libros, monografías, catálogos, revistas especializadas, distintos medios de comunicación, cine, etc.

Igualmente, tendrán acceso a una ingente cantidad de información y de actividades presentes en internet y accesibles a través de Google Académico, Dialnet, Google Arts & Culture, las webs de diferentes museos tanto nacionales como

internacionales, CER.ES (Red Digital de Colecciones de Museos de España), la Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España, Europeana, etc.

4.7.4. Recursos didácticos

Como recursos didácticos, el centro dispone de todos aquellos que son necesarios para el buen desarrollo de la actividad educativa. Así, las aulas están dotadas del mobiliario pertinente, pizarra tradicional y/o digital, equipo informático, proyector y equipo de sonido. Igualmente, existen aulas de informática, de nuevas tecnologías, de audiovisuales, biblioteca, mediateca, etc. El centro dispone también de conexión a internet en todas sus instalaciones.

En la actualidad, las TIC resultan fundamentales, pues son una de las bases de la Sociedad de la Información y del Conocimiento imperante desde las últimas décadas del siglo XX. Así, las TIC cobran especial importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y el desarrollo de sus competencias en ciencia y tecnología y digital. Por ello, es recomendable que el alumnado disponga en el hogar de equipo informático y conexión a internet para desarrollar su actividad educativa. No obstante, en caso de no disponer de ellos, podrá tener acceso a los mismos a través de los recursos del centro ya mencionados, así como de los telecentros municipales, públicos y gratuitos.

A través de ellos el alumnado deberá utilizar diversas herramientas de las TIC: procesadores de texto como Microsoft Word, herramientas de diseño como Adobe InDesign y Adobe Photoshop, herramientas de presentación como Microsoft PowerPoint, Prezi y Genially; herramientas para crear blogs como WordPress, Blogger y Wix; y plataformas de comunicación y trabajo colaborativo como Microsoft Teams, Microsoft OneDrive, Google Drive, etc.

4.7.5. Elementos transversales

Los elementos transversales de la educación están recogidos en el Artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 y son muy diversos: desarrollo de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, prevención de la violencia de género y sexual, prevención de la violencia contra las personas con discapacidad, igualdad de trato y no discriminación (rechazo al racismo y a la xenofobia), prevención y resolución pacífica de conflictos, rechazo al terrorismo, defensa de los valores de libertad, igualdad, justicia, pluralismo

político, democracia, paz, de los derechos humanos...; desarrollo sostenible y respeto al medio ambiente, riesgos derivados del mal uso de las TIC, desarrollo del espíritu emprendedor, la igualdad de oportunidades, la creatividad, el trabajo en equipo, el sentido crítico, la ética empresarial, etc.; vida saludable (actividad física y dieta equilibrada), y educación y seguridad vial.

Todos estos elementos transversales deben ser integrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia *Historia del Arte* a través de los contenidos, las actividades, etc.

En relación con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y con la prevención de la violencia de género y sexual, se empleará un lenguaje inclusivo y no sexista, se fomentará la visión de las mujeres como creadoras artísticas, se valorará negativamente la marginación a la que han sido sometidas las mujeres a lo largo de la historia, se combatirán los estereotipos de género y sexistas, etc., todo ello a través del arte.

Asimismo, relacionado con el respeto a los derechos humanos, la tolerancia, la igualdad de trato, la no discriminación, la prevención de la violencia contra las personas con algún tipo de discapacidad, etc., a través del arte se mostrará la diversidad existente entre las personas y la multiculturalidad (por ejemplo, a través de obras de Velázquez como *Las meninas*, *El niño de Vallecas*... u obras de Gauguin como *Ta Matete*, entre muchas otras), y se valorarán positivamente.

En cuanto a la paz, la resolución de conflictos, la violencia y el terrorismo, se reflexionará sobre todo ello a través de diversas obras de artistas como Velázquez (*La rendición de Breda*), Goya (*El 2 de mayo de 1808 en Madrid, El 3 de mayo en Madrid, Los desastres de la guerra...*), Picasso (*Guernica...*), condenándose la violencia y fomentándose la paz.

A través del arte se promoverán también la democracia, la justicia, el pluralismo político e ideológico; el espíritu emprendedor y la ética empresarial (por ejemplo, a través del papel que desempeña el arte en la publicidad y el consumo), el medioambiente (pintura de paisaje, patrimonio, etc.), vida saludable y dieta equilibrada (esculturas de atletas de la antigua Grecia, bodegones...), etc.

4.8. Atención a la diversidad

El Artículo 35 de la LOE señala la atención en el Bachillerato a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado a través de alternativas organizativas y metodológicas, así como de las medidas de atención a la diversidad pertinentes. De la misma forma, en el Artículo 29 del Real Decreto 1105/2014 se hace referencia a la atención en el Bachillerato de las necesidades específicas de apoyo educativo del estudiantado.

Por su parte, el Decreto 42/2015 recoge en su Artículo 17 la atención a la diversidad y en su Artículo 18 las medidas de atención a la misma, unas medidas que pueden ser de carácter ordinario (dirigidas a todo el alumnado) o de carácter singular (dirigidas a un alumnado específico).

Las medidas de carácter ordinario implican la adaptación de las actividades, la metodología y la temporalización de la materia. En el caso de las medidas de carácter singular, el decreto establece cinco tipologías: un programa de recuperación para el alumnado que promociona a 2º de Bachillerato con materias pendientes, adaptaciones de acceso al currículo y metodológicas para aquel alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, la distribución de la etapa en bloques de materias para el alumnado con necesidades educativas especiales, la exención de alguna materia para este mismo alumnado y el enriquecimiento o ampliación del currículo para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Tal y como señala el decreto, las medidas de atención a la diversidad deben estar recogidas en el Programa de atención a la diversidad del centro educativo. Así, en la materia *Historia del Arte* se seguirán las medidas recogidas en el mismo en colaboración con el Departamento de Orientación. No obstante, conviene hacer algunas precisiones.

En relación con las medidas de carácter ordinario, si fuese necesario se adaptarán la temporalización, la metodología, las actividades, los criterios de calificación, etc., a las necesidades que presente el alumnado de la materia en su conjunto.

En cuanto a las medidas de carácter singular, el programa de recuperación de las materias pendientes se desarrollará en el apartado siguiente. Por lo que respecta a las adaptaciones de acceso al currículo y metodológicas para el alumnado que presente

necesidades específicas de apoyo educativo, podrán realizarse adaptaciones curriculares no significativas que modifiquen para un/a estudiante en concreto aspectos como la temporalización, la metodología, las actividades, etc., pero sin modificar nunca los contenidos y objetivos de la materia. Finalmente, en cuanto a las medidas destinadas al alumnado con altas capacidades intelectuales, estas se centrarán en la elaboración por parte del mismo de actividades adicionales que enriquezcan y amplíen el currículo de la materia y, por tanto, sus capacidades y conocimientos en materia histórico-artística. Estas actividades podrán ser de diversa índole, destacando la realización de trabajos de investigación, pues estos implican la indagación, el acceso y el tratamiento de información muy variada, así como la realización de análisis, reflexiones, valoraciones, etc. y, en definitiva, el desarrollo del pensamiento crítico.

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se hará de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 23 del Decreto 42/2015, así como en los Artículos 10 (alumnado con necesidad específica de apoyo educativo), 11 (alumnado con necesidades educativas especiales), 12 (exención de materias) y 13 (alumnado con altas capacidades intelectuales) de la Resolución de 26 de mayo de 2016.

4.9. Programa de recuperación para el alumnado que promociona a 2º de Bachillerato con *Historia del Mundo Contemporáneo* pendiente

Este programa está regulado por el Artículo 19 de la Resolución de 26 de mayo de 2016 y está compuesto por el plan de trabajo y las actividades de recuperación que debe realizar el alumnado, el sistema de evaluación del mismo, el profesorado responsable de su seguimiento, evaluación y calificación, y, en su caso, las sesiones lectivas destinadas a la aplicación del programa.

4.9.1. Plan de trabajo y actividades de recuperación

Tanto el plan de trabajo como las actividades de recuperación estarán vinculadas a las capacidades, contenidos y criterios de evaluación propios de la materia *Historia del Mundo Contemporáneo*, recogido todo ello en el Decreto 42/2015 (p. 237-253).

El plan de trabajo y los contenidos se temporalizarán de la siguiente forma:

CONTENIDOS	EVALUACIÓN
Bloque 1. El Antiguo Régimen	1ª evaluación
Bloque 2. Las revoluciones industriales y sus consecuencias sociales	1ª evaluación
Bloque 3. La crisis del Antiguo Régimen	1ª evaluación
Bloque 4. La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial	1ª evaluación
Bloque 5. El Período de Entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias.	2ª evaluación
Bloque 6. Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos	2ª evaluación
Bloque 7. La Descolonización y el Tercer Mundo	2ª evaluación
Bloque 8. La crisis del bloque comunista	3ª evaluación
Bloque 9. El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX	3ª evaluación
Bloque 10. El mundo actual desde una perspectiva histórica	3ª evaluación

Las actividades de recuperación serán muy variadas: realización de exámenes, elaboración de comentarios de fuentes históricas (textos, mapas, imágenes, gráficos, prensa...) y también de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ejes cronológicos, trabajos de investigación, además de ejercicios de cualquier otra índole.

4.9.2. Sistema de evaluación

El alumnado será evaluado en virtud de los criterios de evaluación propios de la materia a través de dos instrumentos principales:

1) Pruebas escritas → 60 % de la calificación. El alumno/a realizará una prueba escrita por evaluación calificada sobre un máximo de 6 puntos a través de una rúbrica. En ella se tendrá muy en cuenta la expresión escrita, restando los errores ortográficos y sintácticos 0,1 puntos de la calificación de la prueba hasta un máximo de 1 punto. Asimismo, se valorarán otros aspectos como la argumentación, la coherencia, el análisis, etc. La copia durante la realización de una prueba supondrá la calificación de la misma con un cero. Además, si se detectasen indicios de copia durante la corrección, el profesorado podrá confirmar los conocimientos del/la estudiante mediante una prueba oral.

2) Actividades → 40 % de la calificación. El/la estudiante realizará mínimo una actividad y máximo dos por cada bloque de contenido. Cada actividad se calificará de 0 a 4 puntos mediante una rúbrica. Se valorará la correcta expresión escrita (cuyas faltas reducirán la calificación de cada una de las actividades en 0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto), así como otras competencias relacionadas con el análisis, la reflexión, la valoración, etc. Además, en su caso, se valorará de forma positiva el empleo de fuentes académicas y científicas, así como su correcta cita y referencia bibliográfica. Si se detectase plagio en alguna actividad esta será calificada con un cero. Las actividades serán recogidas por el profesor/a siempre, aunque sea fuera del plazo convenido. En caso de entrega fuera de plazo, la calificación de la actividad se verá reducida en 1 punto.

4.9.3. Profesorado responsable

Preferiblemente, será el profesorado del departamento que imparte la materia *Historia del Mundo Contemporáneo* el que se encargue del seguimiento, evaluación y calificación del alumnado que tiene esta materia pendiente. En caso de que este profesorado no tenga disponibilidad horaria, será la jefa o jefe del departamento quien asuma la tarea. Si esta/e no dispusiese del tiempo necesario, asumirá la tarea cualquier otro miembro del departamento que disponga del mismo.

4.9.4. Sesiones lectivas destinadas a la aplicación del programa

El/la docente responsable dispondrá de una hora semanal para atender al alumnado que tiene la materia pendiente.

4.10. Actividades que estimulan el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación

4.10.1. Actividades que estimulan el interés por la lectura

Se propondrá al alumnado la realización de actividades relacionadas con la lectura de artículos periodísticos relativos al arte, el patrimonio y la cultura en general.

Asimismo, se le propondrá la lectura de textos y obras literarias relacionadas con la Historia del Arte, tanto con obras de arte como con artistas, épocas históricas, movimientos artísticos, etc., así como la realización de actividades relacionadas con las mismas. Algunas de estas obras podrán ser:

- Homero. La Ilíada (por ejemplo, el Canto V, verso 733, sobre las armas de Atenea).
- Homero, La Odisea.
- Virgilio. La Eneida.
- Ovidio. Las metamorfosis.
- Vitrubio. De Architectura.
- Da Vinci, Leonardo. *Tratado de pintura*.
- Alberti, Leon Battista. *De Pictura*, *De re aedificatoria* y *De statua*.
- Vasari, Giorgio. Las vidas de los más excelentes pintores, escultores y arquitectos.
- Palladio, Andrea. Los cuatro libros de la arquitectura.
- Vignola. Reglas de los cinco órdenes de la arquitectura.
- Loos, Adolf. Ornamento y delito.
- Gropius, W. Programa de la Bauhaus Estatal de Weimar.
- Le Corbusier. Cinco puntos para una nueva arquitectura, Carta de Atenas,
 Le Modulor y Le Modulor 2.
- Jencks, Charles. *El lenguaje de la arquitectura posmoderna*.
- Matisse, Henri. Escritos y consideraciones sobre el arte.
- Marinetti, Filippo Tommaso. *Manifiesto Futurista*.
- Breton, André. Manifiesto del surrealismo.

- Tzara, Tristan. Siete manifiestos Dadá.
- Kandinsky, Vasili. De lo espiritual en el arte.
- Pollock, Jackson. My Paiting.
- Álvarez, María Teresa. Urraca: Reina de Asturias, Ellas mismas: mujeres que han hecho historia contra viento y marea y Juana de Castilla.
- San Sebastián, Isabel. La visigoda, La peregrina, Las campanas de Santiago,
 y Un reino lejano.
- Falcones, Ildefonso. La catedral del mar.
- Pérez-Reverte, Arturo. La tabla de Flandes.
- Chevalier, Tracy. *La joven de la perla*.
- Guggenheim, Alexandra. El discípulo de Rembrandt.
- Gálvez, Christian. Matar a Leonardo Da Vinci, Rezar por Miguel Ángel y Salvar a Rafael.
- Sierra, Javier. El maestro del Prado y las pinturas proféticas.
- Balzac, Honoré de. La obra de arte desconocida.
- Carpentier, Alejo. El siglo de las Luces.
- Feuchtwanger, León. Goya o la calle del desengaño.
- Dickens, Charles. Tiempos difíciles.
- Verne, Julio. Los quinientos millones de la Begún.
- Mendoza, Eduardo. La ciudad de los prodigios y Riña de gatos. Madrid 1936.
- Solmssen, Arthur. Una princesa en Berlín.
- García Lorca, Federico. Poeta en Nueva York.
- Miralles, Francesc. *El secreto de Picasso*.
- Amor, Carlos del. *Emocionarte*. *La doble vida de los cuadros*.

4.10.2. Actividades que estimulan la capacidad de expresarse correctamente en público

El estudiantado realizará actividades vinculadas al visionado de reportajes periodísticos, documentales, películas, series... relacionados con la Historia del Arte con el fin de que se familiarice con aspectos lingüísticos como la pronunciación (dicción), el uso de un lenguaje correcto, etc. Asimismo, deberá hacer exposiciones orales, tanto individualmente como en grupo, debates... También se le podrá solicitar la realización de pequeñas piezas narrativas con voz en *off*, etc.

4.10.3. Actividades que estimulan el uso de las TIC

El alumnado deberá emplear las TIC para realizar la mayor parte de las actividades de la materia, tanto ejercicios como resúmenes, mapas conceptuales, trabajos de investigación, exposiciones orales, etc., pues todas ellas implican la búsqueda y tratamiento de información, algo para lo que el alumnado deberá emplear los equipos informáticos y la conexión a internet, utilizando asimismo diversas herramientas de las TIC como bases de datos, buscadores, procesadores de texto, herramientas de diseño y presentación de información, plataformas de trabajo colaborativo, etc.

Se recomienda el uso de diversos buscadores y herramientas, algunos de ellos ya mencionados con anterioridad: Microsoft Word y Adobe InDesign para procesar textos, Adobe Photoshop para la edición de imágenes, Adobe Premiere Pro para editar vídeos, Microsoft PowerPoint, Prezi o Genially para presentar información (especialmente durante las exposiciones orales), WordPress, Blogger o Wix para la creación de blogs, etc.

4.11. Actividades complementarias y extraescolares

El alumnado que cursa la asignatura *Historia del Arte* participará en todas aquellas actividades complementarias puestas en marcha por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares del centro que coincidan con el horario de la materia.

Por otro lado, como actividades complementarias a la misma y, por tanto, de carácter obligatorio y evaluable, se celebrará una vez por trimestre la Semana del Arte en la que el alumnado presentará al resto de la comunidad educativa del centro el trabajo realizado en el proyecto de innovación educativa a través de actividades de diversa índole (exposiciones, conferencias y actividades para el público).

Asimismo, se realizarán una serie de excursiones a lugares de la ciudad de Oviedo a lo largo de los tres trimestres:

- Primer trimestre: Centro de Recepción e Interpretación del Prerrománico Asturiano, Santa María del Naranco y San Miguel de Lillo, o bien la iglesia de San Julián de los Prados (Santuyano) y la fuente Foncalada.
- Segundo trimestre: Catedral de Oviedo (incluidos el claustro, la Cámara Santa y la Torre Vieja de San Salvador) y la iglesia de San Tirso el Real.
- Tercer trimestre: Museo de Bellas Artes de Asturias, con el fin de que el alumnado conozca tanto los edificios que albergan la institución (palacio de Velarde y casa de Oviedo-Portal, principalmente) como la colección permanente del museo, que alberga obras artísticas desde el siglo XIV hasta la actualidad de artistas tan destacados como Tiziano, Veronés, El Greco, Murillo, Carreño de Miranda, Goya, Luis Fernández de la Vega, Sorolla, Evaristo Valle, Nicanor Piñole, Picasso, Dalí, Aurelio Suárez, Rubio Camín, Navascués, etc., así como de pintoras como Sofonisba Anguissola o Angelica Kauffmann.

De cada una de las visitas el alumnado deberá realizar una actividad, prefiriéndose aquellas que implican el análisis y la reflexión personales y, por ende, el desarrollo del pensamiento y espíritu críticos.

Como actividades extraescolares (de carácter no obligatorio) se proponen diversas excursiones:

- Visita a alguna exposición temporal del Museo de Bellas Artes de Asturias.
- Visita al Museo Arqueológico de Asturias.
- Visita a la villa romana de Veranes y a las termas romanas de Campo Valdés (Gijón).

- Visita a las iglesias de Santiago de Gobiendes, San Pedro de Nora, Santa
 Cristina de Lena, Santo Adriano de Tuñón, Santa María de Bendones,
 Santianes de Pravia, San Salvador de Valdediós o San Andrés de Bedriñana.
- Visita al Real Sitio de Covadonga (Cangas de Onís).
- Visita a Avilés: Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer y Museo de la Historia Urbana de Avilés.
- Visita a Cangas del Narcea: monasterio (y hoy Parador de Turismo de España) de San Juan Bautista de Corias, basílica de Santa María Magdalena y palacio de los condes de Toreno (sede del ayuntamiento de la villa), así como el puente colgante y diversos edificios obra del arquitecto José Gómez del Collado.
- Visita a León: catedral de Santa María de Regla, colegiata de San Isidoro, monasterio de San Miguel de Escalada y Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC).
- Visita a Cantabria: cueva de Altamira y Santillana del Mar, o Comillas (antiguo Seminario Mayor de la Universidad Pontificia Comillas, palacio de Sobrellano o del marqués de Comillas y El Capricho de Gaudí).
- Visita a Lugo: muralla romana, catedral de Santa María, iglesia de San Pedro,
 y Museo Provincial de Lugo.
- Visita a Santiago de Compostela: catedral, hospital de los Reyes Católicos, palacio de Rajoy, antiguo Colegio de San Jerónimo (hoy Rectorado de la Universidad de Santiago de Compostela) y convento de San Francisco del Valle de Dios.

La realización de alguna de estas excursiones dependerá del desarrollo del curso, del tiempo disponible y de los intereses del alumnado. En relación con estos últimos, podrán proponerse también salidas a otros lugares del Principado de Asturias o de España.

4.12. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la práctica docente

La programación y la práctica docentes serán evaluadas trimestralmente a través del siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE I	LA PRA	ÁCTIC.	A DO	CENTE	1	
Docente:	Curso:		F	Evaluación:		
Valora del 1 (nada) al 5 (mucho) los siguientes aspectos	1	2	3	4	5	
Se está fomentando el desarrollo de las siete						
competencias clave						
Se está cumpliendo la organización, secuenciación y						
temporalización de los contenidos						
Se están impartiendo los contenidos de acuerdo con el						
principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres,						
incluyendo en los mismos a las mujeres artistas						
Se están utilizando los instrumentos de evaluación						
recogidos en la programación						
Se están empleando los criterios de calificación de la						
programación						
El alumnado está realizando los cuestionarios de						
autoevaluación						
Hay alumnado que está perdiendo la evaluación						
continua						
Se está aplicando la metodología recogida en la						
programación						
Se están llevando a cabo las actividades de aprendizaje						
explicitadas en la programación						
El proyecto de innovación educativa se está						
desarrollando de forma satisfactoria						
Se está haciendo un buen uso de los materiales						
curriculares, especialmente de los vinculados a las TIC						
Se están empleando correctamente los recursos						
didácticos						
Se están desarrollando convenientemente los elementos						
transversales						
Se está atendiendo adecuadamente a la diversidad del						
alumnado en colaboración con el Departamento de						
Orientación						
El programa de recuperación de la materia Historia del						
Mundo Contemporáneo se está llevando a cabo de						
forma adecuada				1		
El alumnado está realizando actividades que estimulan						
la lectura, la expresión oral y el uso de las TIC						
Se están desarrollando convenientemente las actividades						
complementarias						

Se están realizando actividades extraescolares				
El departamento está cumpliendo con sus actividades				
(reuniones, planes de trabajo, etc.)				
VALORACIÓN GENERAL Y SUGERE	ENCIAS	DE MI	EJORA	
				ļ

4.13. Procedimiento de información al alumnado

Al inicio de curso el alumnado será informado en el aula acerca de lo recogido en la programación docente de la materia en relación con los objetivos del Bachillerato y las capacidades a desarrollar en la asignatura, la contribución de la misma al desarrollo de las competencias clave; los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, así como la organización y temporalización de los mismos; los procedimientos de evaluación, la autoevaluación, el procedimiento de recuperación, la pérdida de evaluación continua, la metodología que se empleará en la materia, las actividades de aprendizaje (con especial atención al proyecto de innovación), los materiales curriculares, los recursos didácticos, los elementos transversales, el programa de recuperación de *Historia del Mundo Contemporáneo* (en su caso), las actividades destinadas a la estimulación de la lectura, la expresión oral y el uso de las TIC; y las actividades complementarias y extraescolares programadas.

Asimismo, tanto el alumnado como sus familias tendrán acceso permanente a la programación docente de la materia a través de diversos cauces como la página web del centro y las plataformas educativas que se empleen en el mismo (Educastur Campus Aulas Virtuales, Microsoft Teams, etc.). De la misma forma, alumnado y familias podrán solicitar una copia de la programación al/la docente de la materia o al jefe/a del Departamento de Geografía e Historia a través de correo electrónico o personalmente a través de tutorías.

Igualmente, tanto los/las estudiantes como sus familias tendrán acceso, a través de tutorías, a los instrumentos de evaluación empleados (pruebas escritas, porfolios, actividades y diario de clase del profesorado) en el momento en el que lo soliciten. Además, trimestralmente ambos serán informados de las calificaciones y los resultados obtenidos por el alumnado en las diferentes materias del curso a través de los boletines informativos sobre resultados de evaluación.

Finalmente, el alumnado y las familias serán informados, tanto al inicio como al final del curso de los procedimientos de reclamación dispuestos en los Artículos 16 (centro docente) y 17 (Consejería de Educación) de la Resolución de 26 de mayo de 2016.

5. CONCLUSIONES

Después de haber reflexionado sobre la formación recibida en el máster y sobre el *Prácticum* realizado y de haber elaborado un proyecto de innovación educativa y una programación docente para la materia *Historia del Arte* de 2º de Bachillerato, pueden extraerse algunas conclusiones.

En relación con la formación recibida, puede señalarse que se trata de una formación bastante completa, pues en las asignaturas que componen el máster se abordan una gran variedad de aspectos relacionados con la educación: psicología educativa, procesos de aprendizaje, organización de la educación española, orientación y atención a la diversidad, relaciones familia-escuela, innovación educativa, currículos, programaciones y unidades didácticas, competencias clave, objetivos de las etapas educativas y de sus materias, contenidos y actividades de estas últimas, metodologías, recursos didácticos, métodos de evaluación, vinculación de la educación con las tecnologías de la información y la comunicación, etc.

No obstante, convendría que se hiciesen algunas modificaciones en la organización del plan de estudios del máster y de los contenidos y actividades de sus asignaturas. Por ejemplo, algunas materias que se imparten en el primer semestre tienen programadas actividades a finales del segundo semestre, algo que aumenta la carga de trabajo en este semestre en el que, además de cursar otras materias, el alumnado realiza el *Prácticum* y elabora el *Trabajo Fin de Máster*. Asimismo, las asignaturas están centradas principalmente en contenidos teóricos, adoleciendo en muchos casos de actividades en las que llevar a la práctica dichos contenidos y preparar así al alumnado de forma más conveniente para la realización del *Prácticum* en los centros educativos. Por último, parece beneficioso que algunas materias impartidas en el segundo semestre como *Aprendizaje y Enseñanza* se impartiesen en el primer semestre, dotando así anticipadamente al alumnado de los recursos necesarios para desarrollar de una forma más adecuada y provechosa en el segundo semestre el *Prácticum*.

Hablando del *Prácticum*, puede asegurarse sin ningún tipo de duda que este supone la parte más importante del máster, pues durante su realización el alumnado conoce la profesión docente de primera mano, poniendo en práctica los contenidos

teóricos adquiridos en las asignaturas del máster, viendo las diferencias que en muchas ocasiones existen entre la teoría y la práctica (en este sentido, convendría adaptar los contenidos teóricos de las materias del máster a la realidad socioeducativa, pues en varias de ellas no existe esa relación teoría-realidad), y conociendo las dificultades, necesidades y problemáticas que están presentes en la educación secundaria española. De esta forma, el *Prácticum* no solo supone la puesta en práctica de conocimientos y competencias, sino que constituye también una forma de aprendizaje, en este caso por descubrimiento, observación, etc. de manera casi autónoma.

Como se ha mencionado, el *Prácticum* del máster permite al alumnado conocer la realidad de la educación española y los problemas y necesidades que esta presenta; las dos más destacados son las siguientes. La primera de ellas está relacionada con la diversidad del alumnado, una diversidad derivada de la adolescencia y de otros factores de índole biológica (características físico-psíquicas), familiar, socioeconómica, etc. que no se atiende correctamente debido a la falta de conocimientos y de tiempo por parte del profesorado y a la escasez de personal en los departamentos de Orientación de los IES. A ello hay que sumar, además, la pervivencia en la sociedad de estereotipos y discriminaciones (relacionada con el poco trabajo en la educación de los llamados "elementos transversales"), así como la escasa presencia y colaboración de las familias del alumnado en los centros educativos.

La segunda necesidad está vinculada a los currículos de las materias, muy extensos y promotores de metodologías (lección magistral) y aprendizajes (memorístico) tradicionales en los que el alumnado desempeña un papel eminentemente pasivo; metodologías y aprendizajes que se alejan, por tanto, de la innovación, las competencias clave, las TIC y el papel activo del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje que, paradójicamente, recoge la legislación educativa española.

Para paliar estas problemáticas se ha propuesto un proyecto de innovación consistente en la puesta en marcha de un museo y en la realización trimestral de actividades vinculadas al mismo, todo en torno al currículo de la materia del Bachillerato *Historia del Arte*. Para ello, en dicho proyecto se ha huido de las metodologías y aprendizajes tradicionales, empleándose metodologías innovadoras como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo y el *role-playing*.

Estas implican la asunción por parte del alumnado de un papel totalmente activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el desarrollo de las siete competencias clave, de los objetivos del Bachillerato, de las capacidades vinculadas a la materia *Historia del Arte* y de las tecnologías de la información y la comunicación, mostrando al estudiantado, además, las posibilidades laborales de las Humanidades. Asimismo, el proyecto busca una mayor implicación de las familias en el proceso y centro educativos, en esta ocasión a través de las "actividades para el público" que debe organizar el alumnado cada uno de los trimestres.

Finalmente, para resolver los problemas detectados en la educación secundaria (posobligatoria, en este caso), también se ha diseñado una programación docente para la materia del Bachillerato *Historia del Arte* en la que, además de insertarse el mencionado proyecto de innovación, se han incluido metodologías innovadoras como el ya mencionado aprendizaje cooperativo (manteniéndose, no obstante, otras de índole tradicional como la lección magistral o los comentarios histórico-artísticos), materiales curriculares y recursos didácticos de las TIC y criterios de calificación vinculados a la madurez de alumnado (y, por ende, a los objetivos del Bachillerato).

Además, se ha querido dar importancia en dicha programación a diversos aspectos: a la comunicación lingüística, tanto en los criterios de calificación como en las actividades (vinculadas a la lectura y a la expresión oral); a los elementos transversales, especialmente los relacionados con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (a través de los contenidos curriculares, las actividades, etc.); a las actividades complementarias y extraescolares, con el fin de que el alumnado conozca los contenidos de la materia *Historia del Arte* de una forma experiencial a través de su entorno; y a la autoevaluación del alumnado e información al mismo de la programación.

Con todo ello se ha pretendido dar respuesta a las necesidades educativas detectadas durante la realización del *Prácticum*, convirtiendo al alumnado en el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje con la finalidad de que este desarrolle su personalidad y sus capacidades, el respeto por los derechos fundamentales y los principios democráticos, etc.; en definitiva, para prepararlo para el ejercicio de la ciudadanía, participando activamente en la vida política, económica, social y cultural de una forma crítica y responsable, fin último, este, de la educación.

6. BIBLIOGRAFÍA Y LEGISLACIÓN

6.1. Bibliografía

- Caballero Carrillo, M. R. (1993). La Historia del Arte en la enseñanza secundaria: perspectiva histórica y posibilidades de futuro. *Imafronte*, 8-9, 51-60. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/233380.pdf [Consultado el 17/05/2021].
- Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2015). Currículo Bachillerato y relaciones entre sus elementos. Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General de Formación Profesional, Desarrollo Curricular e Innovación Educativa. Servicio de Ordenación y Evaluación Educativa. Disponible en: https://www.educastur.es/documents/10531/40636/Currículo+de+Bachillerato++y +relaciones+entre+sus+elementos+%28pdf%29/373927e7-9be7-4b4e-b475-1c8c7087db09 [Consultado el 03/05/2021].
- Fontal Merillas, O. (2009). Los museos de arte: un campo emergente de investigación e innovación para la enseñanza del arte. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 12 (4), 75-88. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3086731.pdf [Consultado el 16/05/2021].
- Fuentes Moreno, C. y Gil Duran, N. (2019). La didáctica de la Historia del Arte y la educación competencial. Propuesta de replanteamiento curricular. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 18, 63-75. Disponible en: https://www.raco.cat/index.php/EnsenanzaCS/article/view/363103/457531 [Consultado el 22/05/2021].
- Gozálvez Pérez, V., Traver Martí, J. A. y García López, R. (2011). El aprendizaje cooperativo desde una perspectiva ética. *ESE. Estudios sobre educación*, 21, 181-197. Disponible en: https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/22623/2/Artículo_9_El%20aprendizaje% 20cooperativo.pdf [Consultado el 17/05/2021].

- Grande de Prado, M. y Abella García, V. (2010). Los juegos de rol en el aula. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 11 (3), 56-84. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201021093004 [Consultado el 17/05/2021].
- Guillén Moliner, M. (2016). El comentario de la obra de arte como procedimiento de enseñanza-aprendizaje: estudio de dos casos en 2º de Bachillerato [Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza]. ZAGUAN, Repositorio Institucional de Documentos. Disponible en: https://zaguan.unizar.es/record/56709/files/TESIS-2016-191.pdf [Consultado el 19/05/2021].
- Hernández Núñez, J. C., Aguilar Díaz, J. y Fernández González, A. (2010). Innovación para la docencia en el grado de Historia del Arte. La creación de empresas culturales. En M. D. Barral (Coord.), *Mirando a Clío. El arte español espejo de su historia. Actas del XVIII Congreso del CEHA. Santiago de Compostela, 20-24 de septiembre de 2010* (2676-2687). Universidade de Santiago de Compostela. Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico. Disponible en: https://arteceha.files.wordpress.com/2016/06/18-santiago-de-compostela.pdf [Consultado el 16/05/2021].
- Johnson, D. W., Johnson, R. T. y Holubec, E. J. (1994). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Paidós. Disponible en: https://www.ucm.es/data/cont/docs/1626-2019-03-15-JOHNSON%20El%20aprendizaje%20cooperativo%20en%20el%20aula.pdf [Consultado el 18/05/2021].
- Lobato Fraile, C. (1997). Hacia una comprensión del aprendizaje cooperativo. *Revista de Psicodidáctica*, 4, 59-76. Disponible en: https://ojs.ehu.eus/index.php/psicodidactica/article/download/54/54 [Consultado el 17/05/2021].
- Madrid Brito, D. (2015). El cine como recurso privilegiado para la enseñanza y su aplicación en la Historia del Arte. *Revista Latente*, 13, 21-38. Disponible en: https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/4379/LT_13_%282015%29_02.pdf ?sequence=1&isAllowed=y [Consultado el 19/05/2021].

- Molina Martín, Á. (2019). Competencias profesionales y motivación a través del juego de rol y el aprendizaje cooperativo. Un caso práctico desde la Historia del Arte. En Ortega Navas, M. C. (Coord.), *Innovación educativa en la era digital. Libro de Actas: X Jornadas de Investigación en Innovación Docente, UNED, Madrid 28 y 29 de noviembre de 2018* (51-55). UNED. Disponible en: http://congresos.uned.es/w17905/archivos-publicos/qweb-paginas/15834/librodeactasxjornadas.pdf [Consultado el 17/05/2021].
- Moreno-Vera, J. R. y Monteaguado Fernández, J. (2019). Aprender historia del arte mediante salidas didácticas. Una experiencia en educación superior. *Historia y Espacio*, 15 (53), 249-270. Disponible en: https://historiayespacio.univalle.edu.co/index.php/historia_y_espacio/article/view/8660/11261 [Consultado el 24/05/2021].
- Muñoz Fernández, F. J. (2012). La creación de una exposición virtual como medio para profundizar y relacionar contenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje en Historia del Arte. En F. R. Durán (Coord.), *Innovación metodológica y docente en historia, arte y geografía. Actas Congreso Internacional. Santiago de Compostela, 7-9 de septiembre de 2011* (1091-1096). Universidade de Santiago de Compostela. Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico.
- Ovejero Bernal, A. (1993). Aprendizaje cooperativo: una eficaz aportación de la Psicología Social a la escuela del siglo XXI. *Psicothema*, 5 (N.º Extra 1), 373-391. Disponible en: http://www.psicothema.com/pdf/1149.pdf [Consultado el 17/05/2021].
- UNESCO. World Heritage. *Unesco.org*. http://whc.unesco.org/en/about/ [Consultado el 27/05/2021].
- Villalba Salvador, M. (2019). Nuevos museos para la enseñanza del patrimonio cultural. El "museo vivo" de Historia del Arte. *Didácticas Específicas*, 21, 59-92. Disponible en: http://hdl.handle.net/10486/690107 [Consultado el 16/05/2021].

6.2. Legislación

- Constitución Española. BOE, n.º 311, 29/12/1978. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf [Consultado el 04/05/2021].
- Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros. BOE, n.º 131, 02/06/1995. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/pdf/1995/BOE-A-1995-13291-consolidado.pdf [Consultado el 31/05/2021].
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE, n.º 106, 04/05/2006.

 Disponible en: https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf [Consultado el 04/05/2021].
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE, n.º 71, 23/03/2007. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-6115-consolidado.pdf [Consultado el 21/05/2021].
- Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. BOE, n.º 312, 29/12/2007. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-22450-consolidado.pdf [Consultado el 28/05/2021].
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. BOE, n.º 295, 10/12/2013. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf [Consultado el 04/05/2021].
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. BOE, n.º 3, 03/01/2015. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-37-consolidado.pdf y https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37-pdf [Consultado el 04/05/2021].

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. BOE, n.º 25, 29/01/2015. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-738-consolidado.pdf [Consultado el 07/05/2021].
- Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias. BOPA, n.º 149, 29/06/2015. Disponible en: https://sede.asturias.es/bopa/2015/06/29/2015-10783.pdf [Consultado el 04/05/2021].
- Resolución de 26 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de bachillerato y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación. BOPA, n.º 128, 03/06/2016.

 Disponible en: https://sede.asturias.es/bopa/2016/06/03/2016-05825.pdf
 [Consultado el 10/05/2021].
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. BOE, n.º 183, 30/07/2016. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/pdf/2016/BOE-A-2016-7337-consolidado.pdf [Consultado el 18/05/2021].
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE, n.º 340, 30/12/2020. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-17264-consolidado.pdf [Consultado el 04/05/2021].

ANEXO

Anexo I. Ejemplo de prueba escrita de la UD 12 y de la rúbrica de evaluación de la misma

2° de Bachillerato		Historia del Arte
EXAME	N UD 12. LA ARQUITEC	CTURA DEL SIGLO XX
Curso:	Evaluación:	Calificación:

Nombre y apellidos:

*Expresión escrita: Cada falta de ortografía y sintaxis descontará 0,1 puntos de la calificación final del examen hasta un máximo de 1 punto. Se valorarán positivamente aspectos como la argumentación, la coherencia, el análisis, la reflexión, la valoración, etc.

1. <u>Desarrolla UNO de los siguientes temas (2 puntos)</u>:

- 1.1. La arquitectura del Movimiento Moderno/Estilo Internacional: características y principales representantes.
- 1.2. La arquitectura al margen del Movimiento Moderno: principales tendencias y representantes.

2. Comenta DOS de las siguientes obras siguiendo el esquema (2 puntos cada una):

- 2.1. Identificación de la obra (nombre, autor, estilo y cronología).
- 2.2. Descripción de la obra (materiales, planta, elementos sustentantes y sustentados, decoración y valores plásticos).
- 2.3. Interpretación y conclusión (relación de la obra con el contexto histórico, con la producción de su autor y con otras obras artísticas).

^{*}Duración: 60 minutos.

Obra 1



Obra 2



Plant primary

3 billions

3 billions

4 billions

4 billions

5 billions

5 billions

5 billions

6 billions

6 billions

6 billions

6 billions

7 b



Obra 3



Obra 4







RÚBRICA I	DE CALIFICACIÓN DEL EXAMEN DE LA UD 12
Pregunta	Respuesta
Desa	rrolla UNO de los siguientes temas (2 puntos)
1.1. La arquitectura del Movimiento Moderno/Estilo Internacional: características y principales representantes.	 Mención a alguno de los antecedentes del Movimiento Moderno (0,25 puntos). Explicación de las características de la arquitectura moderna (0,5 puntos). Mención de los <i>Cinco puntos</i> de Le Corbusier (0,25 puntos). Mención a Walter Gropius, Mies van der Rohe, Le Corbusier y Frank L. Wright explicando brevemente algunas de sus características y citando, al menos, dos obras de cada uno de ellos (1 punto).
1.2. La arquitectura al	 Mención al Team X (0,25 puntos).
margen del Movimiento Moderno: principales tendencias y representantes.	 Mención y breve explicación de la arquitectura posmoderna, la <i>High Tech</i> y la Deconstrucción (1 punto). Mención a, al menos, dos representantes de cada tendencia y a una obra de cada uno/a (0,75 puntos).
Comenta	DOS de las siguientes obras (2 puntos cada una)
Obra 1	 2.1. Bauhaus de Dessau, Walter Gropius, Movimiento Moderno, década de 1920 (0,5 puntos). 2.2. Descripción de la obra haciendo mención correcta a todos los elementos señalados en el esquema (1 punto). 2.3. Análisis de la importancia de la obra dentro del Movimiento Moderno y de la producción de Gropius (0,5 puntos).
Obra 2	 2.1. Villa Savoye, Le Corbusier, Movimiento Moderno, década de 1920/1930 (0,5 puntos). 2.2. Descripción de la obra haciendo mención correcta a todos los elementos señalados en el esquema (1 punto). 2.3. Análisis de la importancia de la obra dentro del Movimiento Moderno y de la producción del autor (0,25 puntos). Vinculación con los <i>Cinco puntos</i> de Le Corbusier (0,25 puntos).
Obra 3	 2.1. Museo Guggenheim de Nueva York, F. L. Wright, Movimiento Moderno (organicismo), década de 1950 (0,5 puntos). 2.2. Descripción de la obra haciendo mención correcta a todos los elementos señalados en el esquema (1 punto). 2.3. Análisis de la importancia de la obra dentro del Movimiento Moderno y de la producción de Wright (0,5 puntos).
Obra 4	 2.1. AT & T Building, Philip Johnson, arquitectura posmoderna, década de 1980 (0,5 puntos). 2.2. Descripción de la obra haciendo mención correcta a todos los elementos señalados en el esquema (1 punto). 2.3. Análisis de la importancia de la obra dentro de la arquitectura posmoderna y de la producción del arquitecto (0,5 puntos).

Anexo II. Rúbricas de evaluación de las actividades de la UD 12

1. Trabajo de investigación sobre el GATEPAC y exposición oral

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO SOBRE EL GATEPAC						
CRITERIO/PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5	NOTA
Trabajo escrito						
Contenido (información)	El contenido no es nada riguroso y presenta muchos errores.	La información no es muy rigurosa y tiene bastantes errores.	El contenido es correcto, aunque presenta algunos errores.	La información es rigurosa, aunque falta algún dato relevante.	El contenido es totalmente riguroso, correcto y está completo.	
Corrección lingüística	Hay muchos errores ortográficos y sintácticos.	La ortografía y la sintaxis muestran bastantes errores.	Hay varios errores lingüísticos, aunque no de gravedad.	La ortografía y la sintaxis están bien, aunque hay algún pequeño error.	La ortografía y la sintaxis son impecables.	
Fuentes	No se emplean fuentes académicas y, además, no se citan/referencian.	Se emplean pocas fuentes académicas y la mayoría están mal citadas/referenciadas.	Al menos la mitad de las fuentes son académicas y la mayoría está bien citada/referenciada.	Se emplean bastantes fuentes académicas que están bien citadas/referenciadas.	Se emplean únicamente fuentes académicas bien citadas/referenciadas.	
Exposición oral						
Presentación	No tiene diseño, la información es totalmente errónea y tiene muchos errores lingüísticos.	Tiene algo de diseño, aunque la información es errónea y tiene bastantes errores lingüísticos.	Tiene bastante diseño, pero la información y el lenguaje presentan algunos errores.	El diseño está bastante cuidado, la información es bastante correcta y casi no hay errores lingüísticos.	El diseño está muy cuidado, la información es correcta y no hay errores lingüísticos.	
Expresión oral	Ninguna naturalidad ni expresividad y/o el lenguaje empleado no es nada académico.	Poca naturalidad y expresividad y/o el lenguaje utilizado es poco académico.	Hay naturalidad y expresividad y el lenguaje empleado es algo académico.	Hay bastante naturalidad y expresividad y el lenguaje utilizado es bastante académico.	Hay mucha naturalidad y expresividad y el lenguaje empleado es académico.	

2. Comentario histórico-artístico de una obra arquitectónica del siglo XX en el Principado de Asturias

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL COMENTARIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO							
CRITERIO/PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5	NOTA	
Esquema de comentario histórico- artístico	No se sigue el modelo de esquema y/o no se incluye la mayoría de los apartados.	Se sigue poco el esquema y/o faltan muchos apartados.	Se sigue algo el esquema y/o falta algún apartado.	Se sigue el esquema, aunque los apartados están desordenados.	Se sigue perfectamente el esquema, de forma ordenada y completa.		
Contenido (información)	El contenido no es nada riguroso y presenta muchos errores.	La información no es muy rigurosa y tiene bastantes errores.	El contenido es correcto, aunque presenta algunos errores.	La información es rigurosa, aunque falta algún dato relevante.	El contenido es totalmente riguroso, correcto y está completo.		
Corrección lingüística	Hay muchos errores ortográficos y sintácticos.	La ortografía y la sintaxis muestran bastantes errores.	Hay varios errores lingüísticos, aunque no de gravedad.	La ortografía y la sintaxis están bien, aunque hay algún pequeño error.	La ortografía y la sintaxis son impecables.		
Capacidades del alumno/a: análisis, argumentación, coherencia, reflexión, relación, valoración	El comentario no muestra el desarrollo de ninguna de estas capacidades.	El comentario muestra el desarrollo de alguna capacidad.	El comentario muestra el desarrollo de bastantes capacidades.	El comentario muestra el buen desarrollo de la mayoría de estas capacidades.	El comentario muestra un gran desarrollo de todas estas capacidades.		
Fuentes	No se emplean fuentes académicas y, además, no se citan/referencian.	Se emplean pocas fuentes académicas y la mayoría están mal citadas/referenciadas.	Al menos la mitad de las fuentes son académicas y la mayoría está bien citada/referenciada.	Se emplean bastantes fuentes académicas que están bien citadas/referenciadas.	Se emplean únicamente fuentes académicas bien citadas/referenciadas.		

Anexo III. Esquemas para la realización de comentarios históricoartísticos

1. ARQUITECTURA

1.1. Clasificación:

- Nombre.
- Autor/a.
- Estilo.
- Cronología.
- Localización.
- Función: religiosa, residencial, cultural, funeraria...

1.2. <u>Descripción</u>:

- Materiales: piedra (tipo: mármol, granito, etc.), madera, ladrillo, hormigón, hierro, cristal, etc.
- Planta: basilical, central, longitudinal, circular, cuadrada, rectangular...
- Elementos sustentantes: muros (aparejo y vanos), pilares, columnas, pilastras, ménsulas, etc.
- Elementos sustentados/sostenidos: arcos, bóvedas, cúpulas, vigas, cubierta...
- Elementos decorativos: arquitectónicos, escultóricos, pictóricos...
- Valores estéticos: proporción, simetría, espacio y luz, horizontalidad/verticalidad, pesadez/ligereza, relación exterior-interior, etc.

1.3. <u>Interpretación y conclusión:</u>

- Relación con el contexto histórico (avances científico-técnicos, sociedad, cultura, ideología, etc.).
- Influencias precedentes y posteriores de la obra.
- Importancia o trascendencia de la obra en la producción del autor/a y en la Historia del Arte.

2. ESCULTURA

2.1. Clasificación:

- Título.
- Autor/a.
- Estilo.
- Cronología.
- Localización.
- Función: religiosa, funeraria, alegórica, política, conmemorativa...

2.2. <u>Descripción</u>:

- Tipología: bulto redondo (estatua, grupo escultórico...) o relieve.
- Material: piedra (mármol, alabastro...), bronce, madera, oro, marfil, etc.
- Técnica: esculpido, fundición, talla, modelado, soldadura, ensamblaje...
- Acabados de las superficies: lisas, pulidas, rugosas, con aristas, policromadas...
- Composición y movimiento: cerrada/abierta, lineal, geométrica, estática/dinámica, equilibrio, proporción, contrapposto, escorzo, etc.
- Estética: naturalismo, realismo, idealización, estilización...
- Tema iconográfico: religioso, mitológico, simbólico, semántico...
- Expresión: serenidad, dolor, miedo, intensidad, contención... Recursos empleados para ello (material, acabados, composición, movimiento, estética, gestos, luz, etc.).

2.3. <u>Interpretación y conclusión:</u>

- Relación con el contexto histórico (avances científico-técnicos, sociedad, cultura, ideología, etc.).
- Influencias precedentes y posteriores de la obra.
- Importancia o trascendencia de la obra en la producción del autor/a y en la Historia del Arte.

3. PINTURA

3.1. Clasificación:

- Título.
- Autor/a.
- Estilo.
- Cronología.
- Localización.
- Función: religiosa, funeraria, alegórica, política, conmemorativa...

3.2. <u>Descripción</u>:

- Técnica: óleo, temple, fresco, acuarela, acrílico, collage, encáustica...
- Soporte: muro, tabla, lienzo, cartón, papel...
- Pincelada/factura: corta/larga, suelta, fundida...
- Textura: lisa, pastosa, mate/brillante, etc.
- Dibujo/línea: contornos, rectas/curvas...
- Color: gama fría/cálida, gradaciones tonales, colores planos, etc.
- Luz: natural/artificial, focal, intensidad, contrastes...
- Modelado: representación de volumen, *sfumato*, claroscuros...
- Perspectiva: espacio bidimensional/tridimensional, lineal, aérea, caballera, etc.
- Composición: equilibrada/desequilibrada, simétrica/asimétrica, sencilla/compleja, estática/dinámica, piramidal...
- Estética/tratamiento de las figuras: naturalista, realista, idealizada, estilizada, expresionista, geométrica, etc.
- Tema iconográfico: figurativo/abstracto, religioso, mitológico, histórico, retrato, de género, bodegón...
- Expresión: serenidad, dolor, miedo, intensidad, contención... Recursos empleados para ello (pincelada, textura, dibujo, color, luz, modelado, composición, estética...).

3.3. Interpretación y conclusión:

- Relación con el contexto histórico (avances científico-técnicos, sociedad, cultura, ideología, etc.).
- Influencias precedentes y posteriores de la obra.
- Importancia o trascendencia de la obra en la producción del autor/a y en la Historia del Arte.